



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

VOLUMEN XIV (DECIMO CUARTO)

INSTRUMENTO NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO)

El suscrito, Licenciado **RODOLFO PARÁS FUENTES**, titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, certifico y hago constar que siendo las 13:00 (trece horas) del día 22 (veintidós) del mes Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), comparece ante mí, el C. LIC. **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; personalidad que acredita y más adelante se transcribe en lo conducente, dentro del apartado respectivo, quien por generales refiere que es: Mexicano mayor de edad, casado, de ocupación: abogado, originario del Estado de Tamaulipas, donde nació, con fecha: [REDACTED]

con el Número de Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] señala como su domicilio convencional en Calle Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas; e identificándose ante el suscrito, por medio de credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, bajo la clave de elector, número: [REDACTED]. Constatando que el documento original lo tuve ante mi vista, observando que éste se encuentra vigente y que la fotografía que en él aparece concuerda en todos sus rasgos faciales con los de su presentante, el cual le devolví, por así requerirlo y no existir inconveniente legal alguno. En cuanto al carácter por el que comparece acreditó su actuación como **COMISARIO** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; mediante nombramiento expedido a su favor, el cual me manifestó que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en cuanto a sus funciones y facultades, mismo que en su parte conducente dice como sigue: "... R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.- Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.- C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- En uso de la facultad que me confieren los artículos 49 y 50 de la fracción IX, 53, 54, y 55 fracciones VII y VIII, Del Código Municipal para el Estado en vigor y el artículo 31 de la Ley de Aguas de Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 13, fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.- **COMISIONARIO.- DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-** Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.- **ATENTAMENTE.- "Sufragio Efectivo No Reección".- JOSÉ ELIAS LEAL.-** Presidente Municipal.". El documento original antes mencionado lo tuve ante mi vista devolviéndolo a su presentante por así requerirlo y no existir inconveniente alguno al respecto, cuya copia cotejada se anexa al apéndice del presente instrumento notarial, bajo el inciso respectivo. Por lo anterior, lo conceptúo legalmente capacitado para participar y actuar en este acto. =====

==== Conocido lo anterior, el suscrito, Notario Público, procedí a informarle al compareciente de que los datos personales que me proporciona son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento, así como los fines para los cuales se recaban los mismos. Expuesto lo anterior, se le concedió el uso de la palabra al presente, quien en uso de la misma, me refiere que solicita los servicios del suscrito, de conformidad con la facultad que se le ha conferido, indicándome que es su intención llevar a cabo lo siguiente: =====

==== La Protocolización del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 07/17, de fecha 04 (cuatro) de Julio de 2017 (dos mil diecisiete), cuyo documento en original tuve ante mi vista, adjuntando copia cotejada de la Acta respectiva al apéndice del presente instrumento, bajo el inciso correspondiente, y el cual a la letra dice como sigue "...H. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 05/17. MAYO 17. Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas.,** En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 19:20 horas del día 04 de Julio del 2017, se reunieron en la sala de Juntas ubicada en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Panuco s/n con José de Escandón, Col. Longoria; En el punto número uno y dos de la orden del día, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; les da la más cordial bienvenida a los presentes y conforme a lo

Cotejado

Dispuesto por los Artículos 18 y 19 Fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; Tamaulipas., damos inicio a la presente sesión para lo cual se concede el uso de la voz al Arquitecto Nohemí Alemán Hernández Secretario de este Consejo de Administración para que pase lista de asistencia y antes que eso quiero presentarles al Secretario de Desarrollo Económico el señor Mario Villalpando que ya lo conocen y también informarles que el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias viene en su representación su suplente el Arq. Francisco Miranda Reséndiz, concede el uso de la voz a la Secretaria del Consejo de Administración a la Arquitecto Nohemí Alemán Hernández para que pase lista de Asistencia y se declare el quorum legal de la presente Sesión. Para lo cual la Secretario haciendo uso de la voz responde gracias, con su permiso señora Presidente procedo a pasar lista de Asistencia.

PRESIDENTE.- MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En su calidad del Consejo de Administración. Presente **CONSEJERO.- ARQ. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ**, Representante del Consejo Consultivo y Secretario del Consejo de Comapa. Presente. **CONSEJERO.- ROBERTO SALINAS FERRER**, Representante del Consejo Consultivo. Ausente. **CONSEJERO.- ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES**, Representante del Consejo Consultivo. Presente. **CONSEJERO.- ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS**, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **ING. FRANCISCO MIRANDO RESÉNDIZ**, Suplente. Presente. **CONSEJERO.- ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Presente. **CONSEJERO.- DR. MARIO ENCARNACION CANTÚ SALINAS**, Secretario de Salud. **CONSEJERO.- JESÚS MARÍA MORENO IBARRA**, Diputado por el VI Distrito, representante del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- ING. ELIACIB ALIED LEIJA GARZA**, Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- DOCTOR EDUARDO BLADINIÈRES CÁMARA**, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente. **CONSEJERO.- MARIO ALFONSO VILLALPANDO ORTIZ**, Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente.- Acto seguido la Secretario hace uso de la Voz, hago de su conocimiento están presentes 11 de los 11 Integrantes del Consejo de Administración que lo conforman, Le informo que están presentes en la sesión con derecho a Voz, el Ing. Néstor Domingo González Meza, Gerente General del Organismo y el Lic. Ricardo Chapa Villarreal quien ostenta el cargo de Comisario; lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 15 último párrafo y 23 del estatuto orgánico de la Comapa. Continuando con este punto día la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, solicito a la Secretario describa la orden del día y pase a la aprobación y por lo tanto declaro formalmente instalada la presente sesión siendo las 19:20 horas, del día 4 de julio del 2017, y solicito al Arquitecto Nohemí Alemán Hernández, Secretario de este Consejo que ponga en consideración de ustedes el orden del día bajo la cual se desarrollara la presente sesión. Hace uso de la voz la Secretario, señores consejeros pongo en su consideración la siguiente orden del día: APERTURA DE LA SESION Y LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA DESIGNACION DEL GERENTE FINANCIERO DE LA COMISION MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y EL ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA INTEGRACION DE LOS SUBCOMITES DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. SUBCOMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, SUBCOMITE DE OBRAS Y LICITACIONES, Y SUBCOMITE DE FACTIBILIDADES. ESTADOS QUE GUARDA LA GERENCIA COMERCIAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. ASUNTOS GENERALES. CLAUSURA DE LA SESION. La C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, gracias secretaria, ¿nos puede someter por favor a la orden del día?. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: yo nada más quería decir una... dos observaciones aquí, una es el punto número tres si me lo permite ¿verdad? que dice dispensa de la lectura y aprobación en su caso del acta anterior, durante el proceso se puede hacer la dispensa, y yo creo que... es que, es que es lectura y aprobación, y el decir dispensa es cuando ya la pasan por default, ¿si me explico? y también se tiene que, la orden del día, se tiene que aprobar el acta anterior pero no viene aquí y por eso digo que en lugar de dispensa que se vaya directo a la lectura y aprobación en su caso, y generalmente digo, nunca se lee, con mayor razón les voy a proponer, este, que, eh, se pueda solicitar la dispensa y no hay problema ¿verdad? y quisiera, bueno, si se puede modificar ese aspecto y, este, en algunos párrafos del acta anterior, eh, no estoy de acuerdo, entonces nomas, ahorita cuando estemos en el proceso tocar ese punto, y ahorita el acta esta con la que estaba leyendo; no puedo encontrar el punto seis porque en el punto seis tengo asuntos generales, de la que tenemos nosotros ¿verdad? entonces para que revisemos eso. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: yo, yo quiero



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

proponer un punto, eh, agregar un punto en ciertas prácticas irregulares que están sucediendo en la gerencia administrativa y la gerencia comercial, igual el tema de la homologación de las compensaciones y discrecionalidad en esos pagos, entonces si lo aprueba y que quede como punto para tocarlo. Hace uso de la voz la Secretario: ¿en si cual es el punto? como quedaría el punto? Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: bueno, ¿de qué se trata? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Bueno pues de mil temas pero asuntos generales cubre todo lo que tú quieras. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas : ¿es algo que se tiene que votar Roberto?. Hace uso de la voz: Lic. Roberto Salinas Ferrer: No, bueno, ¿lo podemos incluir allí?. Digo, hay que ver... el punto nada más, si ustedes dicen en asuntos generales, en asuntos generales nos vamos y lo tocamos allí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es que como no sabemos del tema no sabemos si ese sea un punto que tú tengas en el que se tenga que votar. Hace uso de la voz: Lic. Roberto Salinas Ferrer: es que es un punto para mí importante para la salud del organismo y la transparencia como, lograr las compensaciones, que no haya discrecionalidad en ese tema y bueno ciertas prácticas que debemos de mejorar, comoHace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra : bueno yo también quiero, si me lo permiten, ver que se incluya la orden del día, hay elementos y documentación que traigo aquí de algunos pagos que no se debieron haber hecho son pasivos de la administración pasada, eh, fueron hechos por empleados de Comapa, esas obras, y sin embargo fueron pagadas en esta administración, entonces, este, pues yo quisiera someterlo en al orden del día para que, porque es algo muy serio, muy delicado, si están de acuerdo lo tendremos que someter en la orden del día, no en asuntos generales porque vamos a tener que someter en votación pues las partes que están aquí involucradas en la gerencia administrativa, la financiera y la comisaria. Hace uso de la voz la Secretario: ¿cómo sería el... como le ponemos?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Aquí traigo documentos del anterior comisario, del anterior comisario, de la administración pasada, de las comparecencias de los trabajadores donde la obra la hizo, la hizo eh, el organismo, eh, la carta que le manda a la empresa solicitándole los comprobantes de los suministros que se utilizaron para la, para la obra, la cual no fueron sus, nunca fueron contestados a la, a la Comisaria, no se les proporcionaron y obviamente esas compras nunca las firmo el Comisario anterior que era Hugo garza Gómez, y sin embargo la administración le están pagando, son obras de recursos de CNA, eh, y también, eh, pues fueron pagados en esta administración, no pagados. Son de 2014 o 2015 y fueron pagados en esta administración. Aquí tengo los documentos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ese es un punto muy válido que creo se debe incluir. Hace uso de la voz Ing. Elacib Adiel Leija Garza: doctora yo quisiera, yo eh notado esto sumamente importante, eh, considero que el orden del día pues ya estaba en tiempo y forma... así que esa, digo, creo que a lo mejor debieron tomarlo en asuntos generales, no es lo mismo cambiar lectura y en su caso aprobación a hacer una modificación completa dentro del término que marca el reglamento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Mira, yo con todo respeto, eso es algo que, si lo mandas a asuntos generales y hay decisiones que tomar importantes, no lo vas a poder votar, y algo muy delicado, si quiera antes de proseguir aquí con los documentos. Hace uso de la voz Ing. Elacib Adiel Leija Garza: exactamente, para si me dan chance para ver de qué se trata, el diputado ya trae bien clara la película pero con nosotros...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra : aquí están las comparecencias de la obra, de los trabajadores, la carta que se le manda a la empresa, las fotografías, aquí está la carta que se les manda a, por parte del auditor de la obra pública, eh, a la empresa, si quieren ver la carta dirigida al Licenciado Sergio Trayman Rocha Méndez , para que se envíe a esta comisaria dice aquí en la estimación de la obra a referencia con todos sus conceptos que le integran, lo anterior para su análisis de pago, y pues nunca se- nunca se comprobó que le mandaron los comprobantes a los suministros para dicha obra, entonces pues es algo muy delicado que me gustaría que se incluyera en la orden del día. Están son las comparaciones de los trabajadores donde dicen que ellos, hicieron la obra. Hace uso de la voz la Secretario: pero, ¿se empezaron a pagar a partir de cuándo?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: desde, 2017. Hace uso de la voz la Secretario: ¿en esta administración?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Si. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: 2017, ¿en qué fecha se pagaron?. Hace uso de la voz la Secretario: ósea, ¿hay cheques que se pagaron?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: cheques de abril de este año y firmo usted ingeniero le metieron un gol. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿De abril?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: hay varios cheques, creo que uno lo alcanzo a firmar Juan García Guerrero. Hace uso de la voz la Secretario: ¿cuantos pagos se le han hecho?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: No tengo idea de cuantos. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Mire yo creo que lo que podemos incluir este a votación y que hagamos una investigación, porque así nomás ahorita viendo no creo. Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: creo que es como un tema bastante delicado al respecto y es muy difícil hacer un estudio por el momento, podríamos convocar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero lo que se pudiera tu Villalpando hacer que se incluyera en la

Entregado

orden del día para votarlo y a que se sujete a una investigación... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: que se reporte en una próxima reunión. Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: aprobar una extraordinaria para efecto de una vez analizado todo el documento hacer las propuestas. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Meterlo aquí para ahorita votarlo para que quede asentado en el acta que después... Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: dentro de asuntos generales se puede generar el punto del diputado a efecto de la investigación y posteriormente señalar una fecha extraordinaria de reunión, ¿les parece? y ya tenemos así toda la documentación que requerimos para hacer la investigación y tenga la oportunidad el gerente de verificar los datos que nos van a proporcionar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: si por eso pero hay que estudiarlos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo lo que sugeriría digo de reserva de su mejor opinión es, se pone en el orden del día la propuesta en investigación de un asunto gerencia administrativa y lo que resulte tampoco podemos, este, ya como decía alguien en particular... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: bueno, hay que ponerle nada más que, este, como una propuesta de orden del día es la revisión, la revisión de una documentación con relación a ¿a qué empresa? análisis y revisión de pagos a la empresa fulana de tal ¿pues vamos a estudiar no?. Hace uso de la voz la Secretario: y el otro, ese es el que se va a incluir en la orden del día y el otro sería la homologación de compensación, ¿eso es todo? Digo, ¿sería la modificación? Okey, bueno entonces si no hay más, se somete a votación la orden del día, por favor los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestar su mano. si, por la modificación, unanimidad Okey no hay negativos y no hay abstenciones, le informo presidente que la orden del día ha sido aprobada por unanimidad. En el punto número tres de la orden del día, la C. **MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas; hace uso de la voz, : le pido por favor que continúe. Hace uso de la voz la Secretario: En el punto número tres de la orden del día lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior en virtud de que el contenido de la misma se dio a conocer con anticipación con cada uno de los integrantes de este Consejo de Administración, solicito a la Presidente pedir la dispensa de la lectura y aprobación de la misma. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo, yo no alcanzo a afirmar porque no creí conveniente en los puntos que se trataban del acta anterior, voy a tener que retroceder y hacer comentarios de la sesión anterior que fue a lo mejor no muy grata para todos en algunos puntos, eh, yo quisiera comentar aquí a su consideración que en el acta anterior se le quitaran ciertas eh, escritas y que son referente cuando entro en discusión la cuestión de la gerencia financiera, como que de ese tipo de temas no le llegan como para quedar plasmados, ¿si me explico? si se platicó, si se dijo pero yo creo que como son temáticas que no son como para extender un acta ¿verdad? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: yo lo que opino, este, es que debemos hacer un extracto del acta sobre todos los puntos que sometimos a votación para certificar esa parte en la que en dado caso la necesitamos para cualquier acción pues esa es la parte que tenemos certificada de la extracción de los puntos que son importantes, como lo de los dominios o de los nombramientos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y eso es lo que yo digo porque hay temáticas que son de petit comité y no tanto que queden plasmados en un acta. digo eso, eso es una opinión. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas : mi opinión es que la presidenta tiene razón, hacer el extracto de lo realmente relevante en la sesión anterior, dejar de lado algunos detalles que en realidad no tienen ningún sentido, entonces mi opinión presidenta. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pues ponga a solicitud que hagamos un extracto de los puntos torales y certifiquen. Hace uso de la voz la Secretario: A petición del Ingeniero Estrella y como propuesta de la Doctora hacer el extracto del acta de asamblea anterior y esa se va a mandar a certificar ahora si les pido entonces que emitan su votación por favor, los que estén por la afirmativa voten, si, muy bien, Presidente le informo que la propuesta de hacer el extracto del acta y certificarla ha sido aprobada por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: gracias, continúe por favor con la sesión. En el punto número cuatro de la orden del día del orden del día : hace uso de la voz la Secretario: Propuesta y Aprobación en su caso de la Designación del Gerente Financiero de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas para tal efecto se envió a cada uno de ustedes el Currículum Vitae del Licenciado en Administración de Empresas, Martín Morgan Martínez vía correo electrónico y el cual lo tienen físicamente en la carpeta que se colocaron en sus lugares, lo anterior a los términos que señala la fracción 20 del Artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Reynosa Tamaulipas, mismo que a la letra dice, artículo 17, que el consejo de Administración tendrá las instrucciones siguientes: ratificar el nombramiento a propuesta del presidente del Consejo de Administración y/o gerente general a los gerentes áreas y/o niveles similares o equivalentes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: aquí, esta es una propuesta que hacemos tanto el Gerente de la Comapa como yo, de Martín Morgan Martínez es el que se presentó aquí el día que estuvimos, este, la situación de la Comapa y ustedes tienen su Currículum. Hace uso de la voz la Secretario: Martín Morgan Martínez, fecha de nacimiento 25



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Esteguan

de septiembre, bueno, los estudios profesionales, de experiencia laboral e independiente, de la fecha 2013, bueno del 2013 a la fecha asesoría fiscal y administrativa, en la dependencia de Municipio de Reynosa, puesto de director de egresos de enero del 2011 a diciembre del 2013 su actividad fue llevar el control presupuestal del Municipio así como la contabilidad y rendición de cuentas, también en el Municipio de Reynosa Tamaulipas como asesor en el periodo de agosto del 2010 a diciembre del 2010, asesoría en el control presupuestal y elaboración de la ley de ingresos y egresos, en el municipio de Reynosa Tamaulipas como director de ingresos en el periodo de enero del 2008 a septiembre del 2009 coordinar la recaudación de ingresos municipales, en la dependencia altertax, el puesto fue asociado fiscal de enero del 2005 a 2007 y la actividad, planeación y defensa fiscal, IESS y universidad como catedrático en enero del 97 impartir materias en el valle del bravo de Reynosa del junio del 2001 a mayo del 2005 impuestos federales, en el municipio de Reynosa Tamaulipas fue director de ingresos en agosto del 2003 a diciembre del 2004, coordinar la recaudación de los ingresos municipales experiencia laboral en el SAT, en la aduana de Camargo Tamaulipas, subadministrador de octubre del 2009 a mayo del 2010, coordinar la entrada y salida de mercancías al país por dicha aduana, en la administración local de asistencia de la contribución de Monterrey subadministrador por 2 periodos, coordinar la atención al contribuyente personal y telefónica, en la administración local de asistencia al contribuyente de monterrey encargado de la administración local abril del 2002 a junio del 2002 coordinar los servicios de atención al contribuyente, administración local jurídica de Reynosa de ingresos de Reynosa, jefe de departamento de autorizaciones y consultas septiembre del 98 a mayo del 2001, resolver consultas y autorizaciones en materia fiscal federal, y administración fiscal federal y local jurídica de ingresos en Reynosa como asesor fiscal de enero del 92 a agosto del 98, asesoría personal y telefónicamente en materia fiscal federal a los contribuyentes. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿y él está trabajando aquí en la Comapa? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: no. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿entonces por qué dio el informe la vez pasada? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: ah, porque es de asesoría a nosotros. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿se le está pagando por asesoría? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: no, no, él trabaja para una compañía, y nosotros acuérdense que hicimos una auditoría, en el, ¿cómo se llama?, en el municipio y también hicimos auditoría aquí en la Comapa, y entonces cuando vino el, el presento los resultados lo que habíamos... Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿pero a él no se le paga? Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: le paga la empresa no el municipio, la empresa para que elabora es la que le cubre los... Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿pero en lo que es la tendencia laboral ah estado en el municipio anterior trabajando? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: sí, el ah estado en diferentes partes pero te digo yo no lo conocía, simple y sencillamente es una persona muy capaz de Gobierno, conoce perfectamente lo de la Comapa, y trabaja para una empresa pues recomendada totalmente que ahorita todas las empresas de, de maquila, y que nosotros, pues nos han servido mucho pues nos ha auditado todo los, no nada más en Comapa, sino que en todo el municipio, el DIF, el IRCA, en todos lados, porque nosotros hemos querido tener, pues esas auditorías constantes de ellos, no es una persona que sea, que yo conociera antes, es una persona que estoy contratando por Curriculum, y por la experiencia que hemos tenido en estos meses en lo que nos han auditado. En el municipio, en Comapa, en Dif, en Irca. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: ¿todo lo que ha hecho, ha salido todo perfectamente bien? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: no, hemos tenido observaciones, tenemos 2 inhabilitados, y va el 3ro. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: ellos te dan a conocer las irregularidades que detectan en su proceso de autoría. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: y luego van a contraloría. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: el estuvo trabajando en la administración pasada y en la administración anterior con Everardo y con pepe. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: pero trabajan a través de esa compañía que se llama..., ellos auditan. No, pues nos ha dado todo, pues inhabilitamos al secretario de administración, al secretario de finanzas, y ahorita vamos a inhabilitar un tercero, bueno pero es un proceso, nosotros tenemos que darle al contralor, y luego él hace una y luego hay pasos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ¿fue el director de... egresos de la administración pasada? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: pero son técnicos doctor no son partidistas, es técnico totalmente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo creo que si valdría la pena apoyarte. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Conózcantlo es técnico, no tienen partido. Bueno somételo a Votación. Hace uso de la voz la Secretario: Si, pues si okey, bueno vamos a pasar, está a consideración, ¿ya-ya lemos el Curriculum verdad? Quienes estén por la afirmativa de nombramiento del Licenciado en Administración de Empresas Martin Morgan Martínez para ocupar la Titularidad de la Gerencia Financiera, sírvanse a levantar su mano, los que estén por la afirmativa, ¿unanidad? ¿todos votaron? uno en contra, bueno, le informo presidente que el nombramiento el Licenciado en Administración de empresas Martin Morgan

Martínez para ocupar la titularidad de la Gerencia Financiera ha sido aprobada por 10 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Entraría como encargado o ya a la Gerencia? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No como director, pues como gerente. Esta ratificado ya tiene tiempo trabajando con nosotros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí, si pero me refiero como encargado de la gerencia o entra ya ratificado?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: pues ya ratificado tiene ya tiempo trabajando con nosotros, al cabo que si lo le gusta pues lo pueden quitar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: adelante por favor, continuamos con la sesión, pasamos a la protesta. Bienvenido, ah sido usted aprobado por el consejo para tomar el cargo de la Gerencia Administrativa. Vamos a tomar la protesta. ¿protesta usted guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad el cargo y con patriotismo en el cargo por el cual ah sido designado? Martín Morgan Martínez: sí protesto. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: si así lo hiciera que la ciudad de Reynosa Tamaulipas se lo reconozca y si no que se lo demande. Felicidades. En el punto número cinco de la orden del día hace uso de la voz la Secretario, continuamos en el punto número cinco de la orden del día propuesta y aprobaciones en su caso de la Integración de los Comités de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Subcomité de Compras y Operaciones Patrimoniales, Subcomité de Obras y Licitaciones y Subcomité de Factibilidades. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Aquí, les voy hacer... son puestos, entonces en la Integración de Subcomité de compras y operaciones patrimoniales está el presidente que será el gerente general, el secretario ejecutivo que será el Gerente Administrativo, el Secretario del Comisario que será Comisario, el Secretario Técnico que será el Coordinador de recursos materiales del organismo, el Secretario de actas de acuerdos que será el jefe de departamento de compras, un vocal técnico que será el titular del área interna solicitante del bien del servicio que se adquiere y un representante del Consejo Administrativo, estos ya están así, yo quería proponerles aquí en los tres consejos, el que se pusiera un representante del consejo administrativo de las tres áreas, por ejemplo, en el de administración, yo tengo la solicitud de que sea aquí el Licenciado Villalpando, luego en la integración del comité de factibilidades, de parte de la sociedad civil, que pudiera ser el Licenciado Salinas y en obras de licitaciones al Ingeniero Gilberto Estrella, no sé si les parezca esa...Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: Yo veo muchos funcionarios y servidores públicos aquí, y yo propongo que fueran parte de la sociedad civil, así, pero yo digo que parte del consejo fuéramos la sociedad civil, es que puede ser la sociedad civil la que estuviera observando el funcionamiento. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Lo que pasa es que en el área de obras y licitaciones, a mí si se me hace importante como lo estoy proponiendo porque a mí se me hace importante el comité de obras y licitaciones en el que haya una liga del estado, si se me hace importante, entonces yo creo que es equitativo que cada consejo tenga un representante de cada área. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿Puede ser el titular? en ese caso yo o nombrar un suplente. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah sí, claro sí, y aparte cambian, por ejemplo aquí, cuando se trate de un tema va a venir el que sea el encargado del tema si este, no, me refiero cuando es el área técnica, el área técnica cambia, porque es depende del proyecto que se esté llevando la persona, aquí por eso no se nombran personas porque tiene que haber un especialista en el tema y ese es el que tiene que ir, y yo creo que es importante que en la parte del área de la sociedad civil pues haya mucha fortaleza también en el área de obra porque pues ya tenemos a ti y a Nohemí, y yo creo que de esa manera sería equitativo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿Mi única duda es, ¿con que regularidad operan el subcomité? me refiero, si aceptas algo es porque lo hace ejercer. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sí, yo creo que eso se puede hacer, cada subcomité puede poner su número de reuniones, por ejemplo, cuando es obra pública y vienen licitaciones pues van a tener que estar más seguido y si no hay licitaciones pues menos seguido, cada mes. Hace uso de la voz la Secretario: A veces sí hay mucho y a veces no, cuando hay licitaciones pues tienen que estar en la licitación, a como se vaya dando. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domínguez González Meza: Pues en unos periodos es constante o cuando hay alguna necesidad y se van pues a tratar de juntar todas esas adquisiciones o presupuestos para que...Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y digo está bien porque en la obra pública, si agarras algo tienes que cumplirlo, en una suplencia puede ser alguien mismo del mismo consejo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sí, ándale eso sí y bueno voy a leer los tres para que ya sepan y podamos votarlos, la factibilidad es un presidente que será el gerente del organismo, un secretario que será el gerente técnico operativo del organismo, un comisario que pues será el comisario, un técnico que será el coordinador de Ingeniería y proyectos del organismo, secretario de actas de acuerdo que será el encargado del área de factibilidad, y en el tema de integración de obras públicas un presidente que será el gerente general del organismo, un ejecutivo que será el gerente técnico, el comisario que pues será el comisario, un Secretario Técnico que será el coordinador de desarrollo en infraestructura, un Secretario de actas





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

acuerdos que será un coordinador de obras y licitaciones, un vocal técnico que será el titular de área interna y solicitante de la obra y un representante, bueno, del consejo de administración en todos los casos. Hace uso de la voz la Secretario: entonces nada más el de compras es el Licenciado Mario Alonso Villalpando Ortiz (el representante del consejo de administración), el representante del consejo de administración del subcomité de facilidades es el Licenciado Roberto Salinas Ferrer, y el representante del consejo de administración para el subcomité de obras y licitaciones es el Ingeniero Gilberto Estrella Hernández. Entonces los que estén por la afirmativa sirva levantar su mano por favor. ¿Por la afirmativa? .si es unanimidad. En el punto número seis de la orden del día, hace uso de la voz la secretario: El estatus que guarda la Gerencia Comercial de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se le va a conceder el uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera que es el Gerente Comercial: Buenas tardes a todos, venimos a hacer una presentación de cómo se encuentra el funcionamiento de la gerencia comercial, la primera grafica que vamos a ver es la recaudación mensual promedio del 2011 a la fecha, como podrán ver en la carpeta que se les hizo llegar ahorita, vemos que en el 2011 la recaudación promedio mensual era de \$31,000,376; en 2012 \$37,000,245; en 2013 \$39,000,452; en 2014 \$38,540,000; en 2015 \$38,580,000; 2016 hasta antes de que empezara nuestra administración eran \$40,102,000, en el último trimestre del año que ya era administración de nosotros logramos \$41,000,799; ya hubo un aumento y es lo mismo que llevamos ahorita en 2017 en lo que va del año en el primer semestre que son \$41,000,876, se aprecia en la gráfica, en esta gráfica, bueno vemos que al final de cuentas por la recaudación mensual promedio va en aumento y ya válgame la redundancia ha aumentado en estos 9 meses que llevamos nosotros, este... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿se vale...? digo, preguntar ¿se vale preguntar durante su presentación? ¿o hasta al último? Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Yo creo que es mejor por punto. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: como ustedes gusten. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: bueno, aquí nomas, primero, eh, que bueno que recaudan más pero se pueden dar las dos cosas, un aumento de la tarifa del agua y aparte que ese autorizo el consejo de 3.36% que se ha efectuado por default. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no se ha efectuado. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ese 3.36 a lo mejor no, pero el que ya hubo digo aquí tengo los recibos del aumento. Hace uso de la palabra Lic. Ricardo Chapa Villarreal: Se refiere a los metros cúbicos que se incrementaron de 10 a 15 metros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que a eso es a lo que voy, ¿qué te refleja, ósea, ese 50% que tú aumentas? ósea no lo tome como critica, es entenderle para yo poder tener una opinión y que hacer para poder hacer fluir su recaudación. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Me parece perfecto. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿si me explico? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Sí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Ósea no es de nada mas incrementar y con eso subes, si no en base eficiente a mi cobro que eso es lo importante. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Así es. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo porque para salir es fácil súbele al impuesto no, esa no es una solución, es como ser más eficiente dentro de precisamente para que los números sean más alegres no, sobre todos los organismos en general si quiero hacer eso honesto, no son de muy buenos números siempre, entonces que te represento ese de 10 a 15 en monto, si es bueno hasta 15, porque a lo mejor ese monto, estoy suponiendo, de 10 a 15 debió haber subido \$3,000,000.00 más o menos si en el aumento mas no en el cobro, no sé si me explico. Hace uso de la Voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: En motivo de recaudación o por motivo de aumento otro: ¿o sea está bien que suba? Perfecto. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Le voy a dar la respuesta, como quiera hay otras gráficas que nos van a permitir, este, no sé si le doy la respuesta de una vez o nos vamos a la siguiente gráfica, como guste. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Yo creo que damos la presentación y luego hacemos preguntas ¿no? dejamos... si primero haz la presentación y luego hacemos preguntas. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si digo, si se presentan otras gráficas más adelante que a lo mejor van a quedar un poquito más claro. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo me pregunto si hubo alguna campaña para avisarle al usuario del aumento ese de los metros, digo porque mucha gente se quejó. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Primeramente no se ha indexado ósea para la Indexacion estamos esperando a que se protocolizara el acta para poder efectuarlo, el aumento de tarifas, no ha habido aumento de tarifas, pues para que haya un aumento de tarifas debe estar autorizado por ustedes, este, el incremento que menciona de 10 a 15 no se hizo generalizado, ¿sí?, acuérdense que el estatuto nos faculta a poder actualizar nuestro padrón de usuarios, cuando nosotros llegamos aquí hay muchos usuarios que están en estatus de deshabilitado, ¿sí?, entonces en ese estado deshabilitado son 10 m cuando se reclama esa actualización del censo con los lecturitas que se tienen, ¿sí?, se le detectan que no están deshabilitados o sea que no son de 10 m, viven familias ahí que viven 4-5 miembros de una familia entonces no puede consumir los 10 m³ de agua, eh, hay otro de los puntos, tengo aquí una copia del contrato que firman los usuarios ¿sí?, donde en

Entregado



ese contrato se marca que los metros cúbicos mínimo son de 25 m, ósea, si me permiten, aquí está, esto es un contrato y en este contrato especifica que son 25 m, aquí está el contrato que firman todos los usuarios y los han firmado, ¿ hasta cuándo tienen 25 m? hasta que contratan un medidor. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿A cuánto equivalen 25 m? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ¿25 m en dinero? \$270 pesos, \$270 cuando lo que están hablando o lo que se habla mucho, no se subió a 15 m se subió a 11 m ¿sí?, y no fueron precisamente sobre todos los usuarios, recuerden que tenemos usuarios con medidor, esos usuarios se respeta el consumo que tienen ¿Sí? se le está subiendo a los usuarios y no de 10 a 15, no fue generalizado si no fueron los usuarios que estaban como deshabitados y que realmente viva alguien ahí ¿Sí?, si nos damos cuenta también en esta actualización de padrón de usuarios hay casas ¿Sí?, una casa de dos pisos con un consumo de 10 m, donde viven allí 4 o 5 gentes no puede, así es, mencionada allí y tengo la instrucción del gerente de atender a las personas que vengan y me dicen, ¿sabes qué? lo que pasa es que no estamos todo el día porque trabajamos, pero vivimos 4 en la casa, sí, sólo que esas 4 personas se bañan en la mañana, se bañan en la noche, lavan la ropa de los 4, hacen sus necesidades los 4, entonces si traemos en la zona noreste un consumo promedio de 7 m³ por persona no le podemos cobrar a un usuario 10 m, entonces no estamos aplicando este contrato como menciona los 25 m, estamos aplicando 11, estamos aplicando 15, no subimos arbitrariamente todo el padrón y eso representa eso. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: a lo mejor faltaba algo, incrementar una campaña o algo para informar a la gente para que no estén quejándose... Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: por eso estuvimos esperando esta reunión porque tenemos que tener un acta porque queremos presentarles para ver qué plan podemos hacer de promocionar tanto de descuentos como de incrementación. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es bien importante y van a ver ahorita esa carpeta que se les dio, es la misma presentación que acá y vamos a ver el consumo, ahorita voy a decir, bueno entonces ya vimos la recaudación mensual promedio, vemos el comparativo de los ingresos es prácticamente revisar 2014, 2015, 2016 y 2017; si vemos en el 2014, la mayor recaudación que había tenido el organismo es de \$40 millones de pesos en el mes de enero, perdón \$43 junio, en el 2015 vuelven a tener una recaudación de \$43 millones de pesos, en el 2016 hasta antes que nosotros llegáramos también igual, o sea la mayor reproducción que se había tenido era de \$43 millones de pesos, al inicio de nuestra administración llegamos y en los primeros tres meses septiembre-diciembre \$45 millones de pesos, es la recaudación más alta que había tenido el organismo, eh, vamos a decirlo, en la historia, en 2017... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿alguna campaña ahí o algo o es porque es diciembre? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es diciembre, bien el comparativo con diciembre del año pasado, antepasado perdón, y logran \$43 millones y nosotros logramos los \$45, ¿sí? y en estas fechas todavía no estamos hablando de ese aumento, no aumento, de esa revalorización de los metros cúbicos en cada usuario, en 2017 en estos primeros seis meses en mayo y junio se logran prácticamente \$47 millones en mayo y \$47 millones en junio entonces se dan cuenta de los nueve meses que llevamos tres meses hemos logrado la recaudación más alta en este organismo que significa prácticamente un 30% y como le menciono no necesariamente creándolo es por el aumento indiscriminado de las cuotas ni aumento en las tarifas, ni en la anticipación. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Licenciado, ha habido quejas y nos llegan seguido, tengo unos recibos en donde se dispara mucho, así es y bueno tren una lectura histórica y de repente los últimos meses en lo único que dicen es págale te hago un 30% de descuento, paga, entonces hay que ver, si no nos estamos brincando en la raya están fuera de la ley hay que checar bien cada caso. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: a cada persona que viene a quejarse se le advierte y se le investigue a cada persona muchas veces tiene fugas dentro de su casa, entonces naturalmente si es que tienen medidor pues va a brincar mucho ya casi la mayoría se le hace un descuento bastante alto. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Si perd estoy hablando de algo exponencial yo traigo un caso son como tres casos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: tres casos, okey nada más le recuerdo que los usuarios que manejan el organismo son 242,000 entonces y 2000 42,000 usuarios tengo una queja de tres usuarios o sea estamos...Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: bueno nada más quiero aprovechar los vamos a ver en las gráficas que vienen adelante aquí en Reynosa tenemos el costo del agua más bajo más bajo que nuevo Laredo más bajo que miguel alemán más bajo que río bravo más bajo que en matamoros. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ahí viene una tabla que ahorita la vamos a ver. En Reynosa es de \$48.04 y las demás se van \$58, \$68, inclusive Tampico que trae casi \$75-79 pesos. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Licenciado, hay empresarios y gente que escuchado yo que no hablan pagado por años. ¿Alguno de ellos si se les ha cobrado o...? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no, si se está cobrando inclusive, bueno manejamos lo que son los altos consumos que nos representan los otros 60% de nuestra recaudación, este, para antes de que nosotros llegáramos realmente teníamos un padrón de altos consumos con adeudo se ha estado regularizando y esa es una de las estrategias que nos



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morales No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

ha permitido, este, esa recaudación por eso les digo... Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: ay, ¿por qué no vemos la presentación y luego ya vemos porque lo vamos a volver a repetir temas que están en las gráficas... les parece?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo trato con el tiempo de que ustedes me den... yo ese tiempo lo como, el comparativo, bueno, ya vimos y comparamos los ingresos, vemos la tabla como lo mencionamos ahorita del 2014, 2015, 2016, y 2017 vemos a final de cuentas que en el 2017 vamos hacia arriba qué es lo que pretendemos y que son las metas que tenemos de lograr nosotros 50 millones de pesos o un poquito más y espero lograrlo, el comparativo de los ingresos que en esta gráfica le va a quedar más claro que es 2017 como se darán cuenta lo que está en color azul, bueno, en todos los meses es mayor ¿sí?, y en los últimos tres meses que es octubre y noviembre que representa el color rojo, es igual, ósea, la recaudación que nosotros hemos tenido durante estos nueve meses ha sido mayor a las administraciones pasadas tenemos en la siguiente gráfica un comparativo de recaudación de los nueve meses que nosotros llevamos contra los nueve meses anteriores en el mismo periodo de tiempo y como verán la recaudación que se tenía en esos nueve meses fue de \$357,000,864 y ahora lo que llevamos nosotros son \$376,000,661 pues prácticamente son \$20 millones, prácticamente, así es, prácticamente eso es lo que nosotros llevamos en estos nueve meses, el desglose, bueno ese desglose por ingresos sí ven las cantidades que están en la última columna estamos hablando de... esos ya son los ingresos totales que tiene el organismo, conviene a conjuntar todo lo que tenemos que son los contratos que son las factibilidades y pues como ven en el último mes de junio prácticamente de mayo de junio que son los meses más altos, hemos logrado casi los \$50 millones de pesos, lo que les decía ahorita era únicamente por servicios de agua de todo lo que hablamos, aquí ya incluimos eso y esos son todos los ingresos que tiene el organismo y con eso se puede solventar lo que son nóminas, proveedores, todo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: tengo una pregunta pero no sé si tú seas el indicado para responderla, tu punto de equilibrio, cual es el punto de equilibrio de Comapa?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no sería yo la persona indicada, ahorita lo va resolver okay en esta gráfica que vemos... Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez empezando por disminuir el porcentaje de nómina de los ingresos, ese es el primer punto de equilibrio. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo no soy el indicado pero sí me gustaría y es muy importante lo que acaba decir, en la última gráfica que vamos a llegar para que ese punto de equilibrio nos favorezca realmente, ahorita se va dar cuenta porque, bueno en esa que vemos los usuarios, ¿sí? de esos ingresos totales los usuarios que se manejan mes con mes y que hemos visto que son los 93,000 usuarios, 96, 97, 98, 87, 102, 82 y ahora en estos últimos dos meses 108 y 97,000, les acabo de decir que tenemos 242,000 usuarios y se dan cuenta esos son los usuarios que nos pagan 100,000, 105,000 usuarios, así es, entonces ese el resto es 55%, son los usuarios que no nos pagan, que se quejan, que es mucho lo que cobran, pero a final de cuentas no entra ese dinero al organismo, y luego volvemos a lo que acaba de decir ese punto de equilibrio nos viene afectar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ese 55% hay que ver por qué no pagó o si pagó y yo eh dicho, eh comentado en la prensa de decir, se vuelve un círculo vicioso si no me das buen servicio ¿por qué te voy a pagar? y el otro, ¿cómo quieres que te dé un buen servicio si no me pagas y no tengo lana? en total se mete un círculo allí medio raro entonces a lo mejor digo, y ver que ciertas estrategias se pueden hacer de concientización para ver precisamente para que aumente la recaudación que eso es lo importante y el nivel de gasto que será otra parte de la presentación ahorita y para ver y precisamente todas esas deficiencias que tiene el organismo al dar servicios pues las pueden hacer, digo hay mucho caldos, muchas fugas de agua, hay muchas cosas que obviamente pues no hay lana. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: así es en la última gráfica que mencionaba y como le mencionaba el Ing. se van a dar cuenta y es una propuesta que me gustaría mucho valoraran como consejo lo mismo sea permitirá tener un mejor punto de que libro y no estar en las condiciones en que estamos ahorita éste, en la siguiente gráfica que son los desgloses de los ingresos totales, en la anterior va a decir es la misma, manejábamos lo que eran los usuarios, aquí manejamos lo que es el ingreso y el ingreso es como ya lo mencione que es la última columna es en forma ascendente contemplando que traemos este mismo ingreso en lo que resta del año es muy favorable, son nuestra meta de aquí a diciembre. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ahora que recuerdo lo que se aprobó para ingresos lo que se suponía que iba entrar en ingresos, el presupuesto de ingresos, a lo mejor se ve que tengo una comparativa contra lo que tú presupuestaste en un inicio para ver cómo se te va a ir comportando y allí detectar si traes de repente algún bajo o algo al acuerdo inmediato si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: así es la siguiente gráfica por favor. esta gráfica es bien importante, bien importante ¿por qué? porque se envió un oficio a la gerencia técnica operativa y se le pregunta cuál es la cantidad de metros cúbicos que se envía a los diferentes sectores de la ciudad, nos contesta y realmente es alarmante, porque tenemos nada más lo que es este año, y de enero a junio entonces el promedio, se envían por mes 6,250,000 m³, o sea eso es lo que se envía a los diferentes sectores de distribución de la ciudad ¿sí? y en la siguiente ven los metros que

Estrella



facturamos, o sea lo que se factura, el resto no se factura, bueno, entonces caemos a los comentarios de ahorita, que todavía no llegamos adonde debemos realmente llegar ¿por qué? porque no se factura, es prácticamente 40%, se produce el agua, se informa a Conagua, se informa a las diferentes dependencias, pero no se factura el 40%. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: por qué se corta el agua y la reconectan atrás. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y ese es uno de los temas, aparte todo lo que se pierde de tubería... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: de acuerdo al informe de la gerencia técnica operativa se pierde el 20%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí porque aquí hay dos o tres cosas muy fáciles de ver, una es ¿cuánto tomas verdad, ¿cuánto contabilizas? cuanto mandas? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: 37 millones vamos a decir Así es, mandamos 23 millones. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y cuánto cobras? por qué entonces de lo que tomas estás tomando a veces demás, por qué tienes que satisfacer cierta demanda pero también se te pierde en la red, aparte del que no cobras porque no... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: se pierde el 20% entonces nos quedan... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no está tan grave. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: nos queda el 17%, ese 17% que no se factura son los usuarios que tenemos a 10 m y que realmente no gastan 10 m, gastan 15, gastan 20, o hasta 25 m, pero que al momento que se presionan ¿sí? o que se hizo de subir de esa 11 están las que tiene las repercusiones, que están en una forma arbitraria, que se está subiendo no. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: la verdad yo la subí de 1 por qué dije vamos a hacerle a la gasolina. Vamos a ir subiéndole así porque no es correcto hacer el precio más bajo y el uso más poco y yo dije vamos haciéndolo ordenadamente, y sí, hay quejas, pero no masivas de que se nos venga la ciudad encima, sino que estamos subiendo así. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: sí es importante dar a conocer lo que tú tienes ahorita que mostraste, que cuál es el mínimo del metro, ¿verdad? es importante conocerlo. Una campaña. Hace uso de la voz el Secretario: sí porque a veces la ciudadanía no conoce no sabe. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: una campaña que se haga. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: no, poner un promedio de cuánto gasta la familia en su vida diaria y cuántas personas y cuánto le cobran en otros municipios y lo que está pasando aquí. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: y premiar el que paga porque siempre se le da... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: creo que Raúl está regalando hasta boletos de cine... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: se puede hacer también una campaña, el que pague puntual bueno también... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: esas son las estrategias que queremos platicar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si quieren alguna sugerencia hablen con Raúl García Vivian, el incremento dos-tres cositas ahí, que de repente son medio chuscas que paga tiempo, te invita al cine a alguna cosita de esas, no se, puede hacer alguna verdad pero sí a la raza la motiva. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: eso queremos decir solo que usted tiene que probar. Pero sí, si queremos incrementar varias cosas para poder recaudar más. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: en la siguiente gráfica, que es la gráfica de paste, bueno allí se aprecia lo que les acabo de decir, los metros facturados es nada más de 62 y lo no facturado es el 38, que ya hablamos que el 20% por fugas, que el 17% que no se ha facturado aun que se distribuye en los diferentes sectores de la ciudad ¿sí?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: y una cosa Roberto, si habido algunos recibos que se dispararon porque no les cobraban, los gobiernos anteriores. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: pues aquí tengo uno. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si he habido varios que me ha comentado, con que, oye pagaba \$500 y ahora me sale \$1000 o no sé. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: hay gente que pagaba \$500 y ahora son \$1000 porque no pagaban. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ah no pero yo digo los que iba al corriente. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: por ejemplo tenemos un caso en alberca y en alberca con 20 m, ósea, se va, se visita se le pone medidor, no ¿sabes qué? No tengo medidor, vamos a instalarle un medidor, y resulta que el medidor, ósea eso es una de las quejas que va decir, oye pagaba \$1000 pesos y ahorita me estás cobrando \$7000-8000 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: nada más un punto importante licenciado, ser es muy sensible, la gente que de alguna manera no tiene recursos dentro del reglamento pero que no haya esos volúmenes extra que nada más vamos a estar cerca comoquiera. Como en este que me dicen es un terreno no tiene toma de agua... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: bueno sí, pero le digo, si somos sensibles en el sentido como les mencionó el contrato, el contrato menciona 25 metros, cuando nosotros vamos a 11, entonces si existe esa sensibilidad, además son las instrucciones que yo tengo ¿sí? Entonces bueno, las acatamos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: aparte existe también un proceso de verificación cuando hay una queja, yo en lo personal lo viví, precisamente con una bodega pues estaba deshabitada, por mí no hay ningún problema, quiero pagar siempre he estado al corriente pero este consumo no corresponde, hicieron la verificación y llegaron al acuerdo que efectivamente estaba deshabitada y se hizo el ajuste.





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: okey la siguiente gráfica este es otro de los puntos muy importantes que son las bonificaciones ¿porqué es importante? por qué está recaudando más porque está bonificando mucho, bueno vemos ahorita con esta gráfica que vamos a ver que no es cierto, en el 2014, las bonificaciones iban desde \$10 millones hasta \$15 millones de pesos por mes ahí están los números, 2015, están hablando de \$14, \$15 y hasta 20 millones de pesos en un mes, bueno ahora vamos a ver el comparativo de nosotros en diciembre del 2016, se bonificaron \$8 millones de pesos y en este 2017 que llevamos, bueno la bonificación más alta es de \$11 millones de pesos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿por eso subiste casi a \$50 no? en diciembre a \$45. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: okey no necesariamente por eso le digo pero si usted compara el mismo mes en la administración pasada bonificaron casi \$17 y no tuvieron la misma recaudación que nosotros tuvimos. ¿a qué me refiero con bonificación? recuerde que le mencione que en las bonificaciones tenemos a los trabajadores sindicalizados que por contrato no se les cobra el agua, entonces esto entra como una bonificación, tenemos los jubilados, el padrón de jubilados que vienen y que cumpla con los requisitos y que se les hace un descuento del 50% tenemos los errores de lectura como el caso, a lo mejor puede que mencione que se disparó y que hubo un error y se hace ese ajuste, tenemos a lo mejor como mencionaba el señor bueno si es una casa que está deshabitada y que trae una cuenta que no corresponde por el estatus que está, entonces se hace ese ajuste, la palabra correcta no sería bonificación sería un ajuste por eso a lo mejor se malinterpreta. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero después ya en las cuentas quién sabe cómo lo manejan porque los tienes que meter en las cuentas. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: eso entra definitivamente, okey bueno ya vimos aquí nada más vemos lo de la siguiente que es la gráfica es lo mismo pero ya es para sé que se aprecie mejor lo que es la gráfica con las bonificaciones vemos como lo que les mencionó los últimos tres meses que es el rojo de la administración de nosotros bueno ahí ven lo bajo que está, viene de enero a junio que es de color azul, volvemos otra vez a ser prácticamente más bajo que todos los meses que la administración anterior. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: yo quisiera hacer un observación, mira nosotros siempre queremos quedar bien con todos y es imposible eso, y bien, y siempre queremos quedar bien con los morosos, les damos las licencias de manejar a mitad de precio a los que no tienen licencia, y les bonificamos a los que no pagan el agua, y siempre es, si vienen y pagas te voy a rebajar el 30%, yo creo que debería ser al revés eh, debería de ser a los que pagan puntual hacerles un descuento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: yo pienso que serían los dos, ¿por qué? porque acuérdense que nos interesa todos los usuarios que acabo de mencionar son 140,000 mil que no me pagan, entonces de una otra manera si en la administración pasada no se logró traerlos a regularizarlos, bueno, es eso también a lo mejor como menciona la doctora yo solicito el apoyo que ya lo había aquí y autorizar un descuento a lo mejor significativo, no se de 30-35%, este, lo que sea la cuota para que sea atractivo al usuario y se regularice y más bien eso lo necesito de ustedes, y bien también decirle al usuario cumplido, bueno sabes que usuario para premiarte a ti a lo mejor alguna campaña como mencionada en río bravo y un plan de 10 x 12, me pagas 10 meses y te considero los 12, ósea algo así, estrategias o hacer una bonificación que a lo mejor si a ustedes les parece no se un 5% por decir algo al usuario cumplido... Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: si sabes contar como parece que sabes conmigo no cuentas para nada, para beneficiar a los morosos no. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: es que mira en el predial nosotros hicimos eso de hecho lo que hicimos fue dijimos todos descuento... y vimos 100% de recargos y un porcentaje del pago de tal fecha a tal fecha a todos, entonces ya no somos discrecionales sino que fuimos generalizados y nos benefició en la recaudación del predial en la presidencia, por qué se discrecionalidad que es la que yo no quiero y prohíbo en todos los locales, nadie puede ser discreción de que, a ti yo te descuento el 20% y luego el 10% y luego te cambio la factura, no, ósea, aquí al público, a la pared, y en todos lados se descuentan a todos esto en general, entonces ya no tienes esa discrecionalidad y esa corrupción que se da en la discrecionalidad, yo lo eh visto en la presidencia funcionando y yo creo porque fue una idea del gerente la verdad cuando estaba en el predial, y yo pienso que puede ser una idea aquí también de esto y para todos y vamos y que no vaya ningún empleado ni aquí ni a las sucursales que tenga la discrecionalidad, la discrecionalidad es corrupción. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: aquí podrían facilitar a todos los de Reynosa que tenga alguna tarjeta de crédito, una tarjeta, y con eso pueden hacer el pago y entonces decir, los que pagan los 10 primeros días en el mes, van a tener un descuento, no se x, 20%, 25% entonces a nadie le van a pedir una autorización van a llegar y hacer su pago automático y eso lo damos a publicidad para que todos lo sepan. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Ing. Lo que no me parece una excelente medida, pero ya lo que no me parece y o digo sé que estarán en desacuerdo conmigo, es premiar a los morosos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si, digo ¿verdad?, yo estoy de acuerdo en tu posición doctor. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: por qué luego dicen es que así los captamos y se regularizan, pero ¿sabes qué? te voy a decir algo, los que son morosos son

Entegadi

morosos, dentro de seis meses van a buscar otra vez a ver si le rebajan, otra vez. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: mira, yo estoy de acuerdo contigo si es que hubiera un castigo efectivo para el moroso, oye tú me debes, va y le cortan, y a la media hora ya está reconectado porque hay personas que se dedican a eso. Pero al que se reconecta una multa o algo más directo y vas a ver que va haber una respuesta, pero hay que ver y con el apoyo de ustedes que son el consejo... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: perdón, a lo mejor por eso vemos y si nos vamos a los estatutos a lo mejor hablamos de una arbitrariedad de esto y del otro, pero los estatutos son muy claros en el 109, y en el 109 nos dice, que si nos deben un mes le cortamos el agua, que si nos debe dos meses quitamos la toma, ósea, imagínense, ahora soy arbitrario y puedo decir, te voy a quitar la toma, y a lo mejor le damos la razón al doctor en el sentido de que es moroso, y en el punto número tres nos dice, si debe tres meses, que tenemos usuarios de más de un año, entonces si no debe tres meses le quito la toma y le quito la descarga sanitaria, eso lo menciona el estatuto y no se aplica. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es un balance que yo también quisiera tocarlo, porque si también tiene razón el doctor, yo creo todos tenemos nuestro punto y está bien, pero hay que buscar un punto medio para poder que todos converja. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: la siguiente por favor, la siguiente todos la tienen allí y les va a parecer el poder revisar todos eso, pero lo importante de ese cuadro, a partir del mes de septiembre y vemos los usuarios, vemos el monto, vemos los metros cúbicos que les había mencionado ahorita y vemos la efectividad en el monto, y de un 65 que traíamos, 63 que ya es cuando nosotros íbamos en octubre, vamos ahorita en un 73% de ese monto de efectividad, ósea es prácticamente un 10%, eso es lo que se ha logrado, esa factibilidad en el monto, en dinero, no en usuarios. vemos la siguiente por favor, está ya nos la pasamos rápido, ya aquí lo que vemos son los usuarios, los usuarios facturados es lo de azul y vean nada más los usuarios pagados, ósea realmente como mencionamos ahorita 45%, menos del 50% de esos usuarios que no nos pagan, la siguiente por favor, vemos el ingreso, bueno en ingreso aquí ya estamos mejor que en usuarios, ¿por qué? porque lo azul es lo facturado y lo que está con rojo es lo pagado, entonces en los últimos dos meses que llevamos allí vemos ese aumento. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: qué relación tiene entre dinero contra usuarios más menos?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que como mencionábamos ahorita mucho del dinero que estamos recaudando es de altos consumos, entonces en usuarios... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: digo no quiero ser alterno pero todos los pequeños usuarios que no... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: todos los usuarios domésticos no pagan así... es terrible, mire un punto bien dramático realmente que a lo mejor está fuera de la realidad, pero para hacer un poquito de conciencia, si lo que son el sector maquiladora, el sector industrial fuera de Reynosa, la Comapa no podría subsistir con \$20 millones de pesos, que es lo que representa el pago de usuarios domésticos, \$20 millones de pesos para poder surtir el agua, caídos, infraestructura, nómina, proveedores, ósea, ese es el punto, entonces necesitamos fluir ese 20% esos \$20 millones, ósea necesitamos subirlo, ahorita en esta última gráfica a lo mejor vemos una probable solución que ustedes realmente pudieran valorar, la siguiente por favor, esa de metros cúbicos, recuerde lo que le dije ahorita que lo que está con azul son los metros cúbicos que se facturan, lo que está con rojo son los metros cúbicos que se pagan y recuerden que todavía parte de lo que está con azul nos falta un 17% ósea elevar más esas rayas azules que es lo que se manda en los diferentes sectores de la ciudad, entonces está más dramático todavía, si, el 20% que se pierde y el 17% que no facturamos, la siguiente por favor, esa es bien importante créanmelo, eso lo que yo quiero que hagamos un poquito de conciencia, vemos ahí en la ciudad de Reynosa con el precio que es \$48.04 cuando vemos a ciudad victoria con \$51.73, vemos nuevo Laredo con \$58.20, \$10 pesos más que nosotros, vemos Río bravo 60.48, vemos Altamira probablemente por su cercanía con Tampico en \$70 pesos, y vemos Tampico con \$75 pesos, ahorita me preguntaba usted cuál es el punto...¿?: imagínese, si a nosotros nos autorizaran la tarifa de Tampico, \$75 pesos, ¿cómo estaríamos? ósea...Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿pero 75 pesos en qué? ¿metro cúbico?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: sí, ósea de 0 a 10, de 0 a 10 es el mismo rango para todas las ciudades...Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿yo creo debería ser... está bien, más o menos la de Tampico me la conozco, primero pues es el mismo número de usuarios, a menos apenas comparar peras con peras y manzanas porque son muchas evaluaciones, y posiblemente diría que, ¿sabes qué? Victoria es una ciudad más pequeña que tiene alrededor de 350,000 mil habitantes pues muchos menos usuarios, y pues en su gasto corriente no está tan grande como este ¿verdad? entonces la tarifa a lo mejor sería un poquito más, yo creo que, no está mal lo que estás haciendo pero Tampico, digo, el número de usuarios contra aquí los de Reynosa está más grande. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero al menos ya nos defendemos un poquito..Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: okey, ahí va, los comentarios, no es una crítica hacia esta administración, todo esto que viene de los rezagos y todo es cosa que viene desde antes, ahorita lo que tenemos que ver es como ir revertiendo eso o al menos contenerlo. Hace uso de la voz la C.





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Elegán

Maki Esther Ortiz Domínguez: es que lo que tiene que ver, cuando hablamos, obviamente es una pregunta que siempre le estoy haciendo a él, háblame de usuarios, háblame también de tarifa, pero también es tema de tarifa, ósea también es tema de tarifa, háblame de metros cúbicos, todo eso lo estuvimos analizado y vamos a ver, cuáles son los metros cúbicos, en metros cúbicos andamos mal, no tenemos el cobro, ni siquiera promedio, tarifa, no tenemos tampoco, usuarios, andamos mal necesitamos más usuarios, pero tenemos localizados problemas que son esenciales, y cosas que podemos hacer más rápido más lento, entonces, tarifa vamos a hacerlo más rápido, metros cúbicos pues lo hicimos, lo que falta es estrategia, ¿cómo? ¿Así como lo pensé yo? o ¿todo de trancazo?, el tema de usuarios, ah platícanos como estamos cambiando también en el tema que estamos cambiando de los 8,000. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: dentro de la actualización del censo que nos faculta el estatuto, tenemos 8000 usuarios comerciales, ¿8000 usuarios comerciales para Reynosa? ósea, realmente no tenemos 8000 usuarios, bueno eso se hizo aquí y, de ese censo hay muchos negocios que están como doméstico y como mínimo pagando y volvemos a lo mismo y a lo mejor es uno de los... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** allí hicimos una zonificación le dije, a ver vamos centro, vamos a tal calle, vamos a todas estas zonas comerciales, le digo, vamos a darle el 80 -20 le digo, avientate todo esto, y después, le digo, no le metas ahorita afectar a toda la ciudadanía, a la gente y menos a los polígonos, tenemos cerrados totalmente a los polígonos de pobreza de Sedesol ósea, ni siquiera te metas, en nosotros vamos hacer segunda estrategia, primera estrategia esta, esta, esta, esto, esto y ésa es lo que estamos haciendo. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: hay un punto importante en los precios, hay que ver en lo domestico hay que ver el ingreso per cápita de Reynosa, el ingreso per cápita de Victoria, y el de Tampico, hay que verlo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que como él dice, ósea, con Tampico si estamos más o menos inclinados, tanto en ingreso por capital, tanto en usuarios, tanto en infraestructura, ósea si estamos, vamos a decir una de \$79 pesos imagínese estuviéramos a \$70, \$9 pesos menos que Tampico. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no, y el que está mucho mejor que todos es Altamira, a esa le cuesta el agua \$4 pesos pero es porque se la avienta Tampico. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** si estamos en \$51 y nada más dijéramos 60. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: si nada más dijéramos 60 es un 20%. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** Ósea, si estamos en \$51 y nada más dijéramos \$60, así nada más, ósea \$60. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si en cuanto a la capacidad de lo que se está distribuyendo ahorita, por ejemplo, ¿no hay problemas graves de desabasto de agua para el usuario?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no tenemos problemas graves de desabasto, ahí agua suficiente, no es mi tema, pero de acuerdo a la gerencia técnico operativa, tenemos suficiente agua, el problema que tenemos, ósea, ¿si o no?, el problema que tenemos es en el bombeo, en el equipo...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra ¿en la toma del Anzaldúas?. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** No. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: en las estaciones de rebombeo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** tenemos un 50% de bombas mal; ósea... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que son dos temas...Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** viene la presentación de la técnica también, no hoy pero... Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: una idea es dejar en paz a la casa-habitación, subirle únicamente a los altos consumos, porque por lo general ellos tienen una capacidad económica mayor, y no subirle indiscriminadamente, sino un porcentaje que nos permita igualar el ingreso con el egreso, tenemos un egreso de \$54 millones más o menos y un ingreso de \$49-50 millones, como empresa pues estamos para abajo, ¿verdad? entonces subirle a esos altos consumos una porcentaje para igualar y yo creo que eso nos va a llevar a un puesto más... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si estoy de acuerdo Inge contigo pero yo creo que ha de ser dos acciones a la misma vez, la gente se molesta, y eso yo creo que lo vemos todos, todos somos ciudadanos, sabes que, me subió el agua, ni siquiera me das, me la cortas, digo no me la crean, pero yo no pago, no me ha llegado o esto todo el mundo nos quejamos, le subes \$15 pesos y se toman 3 litros de agua, no quieren dar \$30 pesos diarios los belados, pasa de todo, todo en la villa del señor, pero bueno, entonces hay que subir pero también la ciudadanía, porque como quiera siempre haber críticas, eso nos queda bastante claro, también quieren que la Comapa sea eficiente, entonces no me recargues a mí tu gasto corriente porque tú tienes que llegar a tu punto de equilibrio, ósea no es mi bronca, pero tú también, así como quieres que te pague lo eficiente pues también se eficiente con el organismo, pues yo creo que se tendría que trabajar de las dos formas, si puedes subir pero que también sea vea a lo mejor acciones que toma la Comapa que puedan también ventilar que no pasa nada y decir, oye se está haciendo una reducción de esto, esto y el otro...Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: hay una situación en altos consumos, te lo digo por la cuestión de maquiladoras, ellos son los que cumplen y pagan y no se les presta el servicio que se les cobra, ese sería su primer brinco, dice, tú me estás cobrando porque me hice una reunión con la doctora, precisamente con Comapa con efecto de que nos apoyaran, dice con todo gusto

lo que pasa es que tú vienes y me dice a mí que te apoye cuando me estás cobrando suministro de tres pulgadas y recibo 1 - 1.30, dame el servicio, te apoyo, y te ayudo, y te digo al respecto dice, porque yo siempre te pago. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** yo creo que tenemos también que hacer o hacer una zonificación de habitacional, como se hace también en Estados Unidos, la verdad es que estos polígonos, no, no pueden tener aumento, esta clase puede tener un aumento, está otra de tanto, eso es justo, eso es justo y no pasa nada, es correcto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: es justo lo que iba a decir, precisamente al respecto, un ejemplo es, García Nuevo León, la parte de la montaña paga casi el doble por metro cuadrado, por metro cúbico perdón, que la parte del otro lado, en el valle otra cosa es que independientemente de eso, bueno, ¿cuál es la medida que no cuesta? ¿Cuándo vas a llenar al punto de equilibrio si no tienes...? cuánto te cuesta metro cúbico y en cuanto lo vendes, no puedes vender una paleta a \$3 pesos si te cuesta \$5. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: hay otro detalle, el 60 y tanto por ciento, si no me equivoco el 68 más o menos le podemos bajar, se va en nóminas. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: yo creo que con la técnica cuando vengamos a dar la presentación, ver que es lo que se va a hacer para solucionar ese problema, para que no te digan los usuarios, oye, si te pago pero dame, y en algunos también, oye, me estás cobrando drenaje, yo no tengo drenaje, aquí en mi casa no hay drenaje. Aquí en mi casa en esta colonia no hay drenaje. Ojala y se pudiese paralelo a eso y ahorita en asuntos generales pues tocaremos, me gustaría tocar el tema un tema con respecto al problema con los sindicatos y ver como una propuesta de como podemos bajar, ok. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** Aquí en el tema como les digo son muchas aristas las hemos platicado mucho tiempo, está la arista de los metros cúbicos, de las tarifas, del número de usuarios de los cambios de habitacional de comercial y ese diagnóstico que hemos visto que tiene mucha posibilidad de mejora ahí es donde tenemos que tomar decisiones en el tema es el cobro y no creo que tampoco sea justo somos primer lugar en la industria en el estado y no creo que tampoco podríamos recargarnos todo en altos consumos porque pues debemos promover eso, tampoco creo que sea injusto el que eles cobremos a los que están consumiendo, hay ya un estudio perfecto de los polígonos de pobreza en la Ciudad que nosotros lo tenemos cercados y no les cobramos nada de nada, pero yo creo que si podemos ir a colonias no puede ser que los los Leones te vayas a molestar porque te suban no sé qué oh en la del prado o en ósea todo eso poquito a poquito ayuda. Y si se molestan hasta los parientes de uno pero tiene uno que cobrarles pero sabes que pasa yo creo que si a todos vamos paulatinamente esto va a ser así y así y lo tenemos que exponer pues la gente tendrá que entenderlo y nos vamos así a ingresos per cápita por colonia ósea ver más o menos el nivel de ingreso por zona de la Ciudad y ponemos una tarifa justa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues son los que generan también la riqueza del pueblo. Digo yo creo que todas las cosas hay que ir las haciendo y yo creo aunque sea sujeto a crítica nosotros lo podemos ver de una forma y el que está a lado la va a ver de otra pero mientras que tu estés informando más o menos a la gente oiga, sobre todo al sector productivo sabemos que somos deficientes en esto pero necesitamos también de su apoyo para poder ser eficientes con el servicio pues a la mejor el aceptar a veces estoy mal pero necesito que me echas la mano. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** Hacer unos comparativos y repartirlos comparativos junto con la lectura 4 personas en una familia gasta tanto, en Tampico tanto esto quiere decir tanto. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Hacer mención de las tarifas que hay en otros municipios con campañas. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León fuentes: Mientras la gente que está recibiendo algo a cambio la gente va a pagar, si te arrimas vamos a decir con un apersona que debe y buscas la manera y ya lo hemos platicado licenciado y he lo negocias la gente va a pagar tiene razón a lo mejor el Dr. Verdad pero hay que buscar también la manera en que entre dinero a la Comapa y con el compromiso de que la gente sabe que se ponga al corriente y ya no va haber descuento si me entiendes, si alguien te debe \$50 mil o cien mil pesos sabes que no los tengo ahorita pero tengo \$50 y te los paga oye nada más que ahora nos vamos a estar pagando mes con mes. Hace uso de la voz la Secretario: Pero también es importante que el usuario conozca que Reynosa tiene la tarifa más baja del Estado. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León fuentes: Si definitivamente y ver que ese dinero que está pagando lo vea reflejado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** No que es insuficiente para mejorar las necesidades que tiene la Comapa, en equipo en antigüedad de no se que, en todo lo que necesitamos. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: Tenemos una inversión en infraestructura un cuatro mínimo en nada. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez:** Nada por ejemplo yo como municipio le estoy invirtiendo a la Comapa más de \$100 millones tratando de cubrir el tema de este déficit entonces y se vale porque obviamente este es un problema macro y le voy a invertir más porque es una necesidad. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si no estoy de acuerdo que realmente no debería de ser pero. Hace uso de palabra al Licenciado Roberto Salinas Ferrer: La verdad, la verdad que venimos de años de abusos en la nómina, en las compras en muchas cosas y la verdad en las compensaciones, debemos de detenerlo y bueno este consejo se debe de aplicar en eso. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Independientemente del





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodlgy.net.mx

tema que trae chuma de los sindicatos yo así de entrada no estoy de acuerdo que se les de agua al sindicalizado que no se les cobra el agua de acuerdo al contrato no se les cobra el agua con sus logros sindicales, en serio digo independientemente del otro tema. Yo les digo una cosa eso lo sacas y lo ventilas oigan están de acuerdo que los sindicalizados tatata, a parte de dos o tres cosas les das una friega y ni quien te critique. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo creo que se tienen que esperar al próximo contrato colectivo si dice cómo vas a negociar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: en eso estamos aquí un tema que es importante entonces para tener los temas, tenemos un tema obviamente que tiene que ver con que si vanos a autorizar más metros cúbicos y como lo vamos hacer, tenemos un tema si de la tarifa, tenemos un tema también muy gravea la hora de los lecturistas y que necesito que nos ayuden, los medidores adentro de las casas, y luego esta les quieres cortar el agua y esta abajo del cemento, tengo que levantar cemento, ósea tenemos que tomar esta decisión de levantar la banquetta, de agarrar una zona que era lo que yo le había propuesto a él, búscame donde menos nos pagan que más nos convenga y me dijiste donde, en balcones, me dijo un lugar y le dijo sabes que entonces vamos a abrir, las tomas para poder cerrar, porque no podemos cortar, pues porque esta abajo del cemento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Eso que menciona es muy importante derivado de estas acciones y de que no se encontraba alguna solución, bueno yo cuento con los coordinadores y los subcoordinadores de área, bueno todos los subcoordinadores de mi área y de la gerencia comercial y lo subcoordinadores se fueron como inspectores prácticamente con las cuadrillas porque al confiar en la cuadrilla que es sindicalizada y decir y acorte no pues resulta que se eficiente y eso también se debe la recaudación porque que nos sale caro porque llevar un coordinador a la calle durante una semana y pues ganan más o menos bien como para que ande de supervisor, bueno pero nos ha permitido esto y sin dejar de lado su trabajo entonces realmente vemos que si nos falta supervisión, a esos sindicalizados que al final de cuenta confiamos en ellos de que van porque traemos tres o cuatro supervisores para cuarenta cuadrillas pues no nos da entonces ellos dicen ya corte, ya corte, ya corte, se encuentran los coordinadores desgraciadamente les toco con inseguridad porque todo los días, jefe pues dimos dos atenciones como pues si llegaron dos camionetas nos dijeron que se retiran y pues nos retiramos, nos topamos como lo mencionada y dice como le corto el medidor está dentro y la lleva de cuadro como pusieron piso mosaico o fuera de en toda la ciudad, en Las Fuentes en La Cañada. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: les han enviado algún aviso o algo para decirles que saquen el medidor y lo pongan afuera, en el entendido de que si no lo hacen vamos a ir a romper el pavimento. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: no lo hemos mandado porque n nos dejan entrar, necesitaríamos apercibimientos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Necesitaríamos los citatorios que que tienen que dejar entrar no hemos dicho que les vamos a sacar afuera pero les hemos dicho que fueron a medir el agua y no estuvieron y que tienen que estar a tal hora tal día porque van a ir. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Los estatutos mencionan volvemos a lo mejor a lo mismo que si ese caso se le suba al doble del consumo que trae y volvemos a lo mismo si trae un consumo de 10, 12 metros y lo subo a 25 bríncan y vienen y se quejan si nada más que yo no puedo entrar a tomar lectura, hasta que no saquen su medidor, saca tu medidor y entonces pero esa es una estrategia. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: y que necesitas de parte nuestra para que puedas hacer eso. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: para poder hacer eso ver con el área jurídica si normativamente podemos vamos a decirlo así multar al usuario ósea aplicarle una multa, lo que pasa es que me dicen si no te paga el agua te va a pagar la multa?. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero haber si es por sector y está muy bien identificado cierra la llave de paso. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo que pasa es que luego hablamos de una colonia las Fuentes ósea para cerrar ese tenemos usuarios, recuerden que, a ver vamos a decir que no es una llave de una calle de dos calles es la llave de todo el este y ahí si nos cuelgan. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: La Verdad que son temas bien escabroso y difíciles, y le buscas una salida y de repente tienes otras dos taponos porque la gente sólo es así, apenas me está cerrando la puerta y a ando buscando por donde abrir otra, y así somos, entonces hay que buscar, primero yo creo que hay concientizar, señores tenemos este problema y sobretodo concientizar al que si paga, que se entere del que no paga. Por qué ellos son los que te van ayudar y hacer la misma, porque vas a buscar aliados, es la sociedad civil de alguna manera ¿Si? para que la gente que no está acostumbrada, para algo que no estemos acostumbrados a pagar tenemos que pagar, y todas esas por consejo es así como CFE, hay, el medidor afuera, si no tienes adentro, me voy a lo que me dice la tabilita 25 m³, oye es que consumo menos, no sé, 25 me tienes que pagar. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Entonces como dijo usted ¿qué necesitamos? Ese apoyo de que si hay quejas, ósea, que no sea de una forma arbitraria, son estrategias que se están haciendo. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Y si no pagan? No queda más que romper la banquetta. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A ver para hacer un poco ordenados, ¿autorizan hablar con el jurídico sobre esas estrategias, cómo se pueden llevar acabo de romper los pisos y todo eso, y a ver si

Entregado

hay una factibilidad de multar un usuario? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si sobretodo, allí voy a tener que, ahora sí voy a tener que decir parte, el Municipio que es Obras Públicas está de acuerdo que se tiene que romper, porque no pones una banqueta que le costó al municipio, entonces a lo mejor el municipio va tener que entrar jurídicamente contra el usuario. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a analizar jurídicamente, ¿ósea está autorizado eso? Haber sométanlo a votación. Hace uso de la voz la Secretario: Bueno votamos por favor los que estén de acuerdo con las estrategias jurídicas, por favor los que están a favor, todos, okey. Queda aprobado por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Segundo, ¿en qué porcentaje están de acuerdo de aumentar los metros cúbicos? yo autorice aumentarlo a 11 m votemos proporcionalmente cada cuánto, y cada y cuanto en este año. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: A mí me gustaría hacer allí, estoy de acuerdo que puede subir el pago mínimo, ¿no? los metros cúbicos, pero también, también balancear una reducción del gasto corriente. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: bueno es que ese es otro punto, pero ahorita estamos en metros cúbicos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si, pero es que la gente va decir, le voy a aumentar pero también necesitas ver cómo. Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: va a tener que mandar un mensaje de eficiencia. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra :¿ Una campaña donde si pagan y donde también el nivel social, económico, es un poquito más alto, y en donde si hay agua que no se batalla, que siempre tienen servicio de agua, aumentarle. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Esa es la clave donde hay agua aumentarles. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Exactamente porque es el que no te va respingar. Hace uso de la voz el Dr. María Encarnación Cantú Salinas: Presidenta, ¿Me permites?, yo si quisiera meter ese costo de forma gradual, exceptuando en los polígonos de pobreza, pero creo que debemos de allanarnos a la media estatal. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: sí, a mí me gustaría ver un costo beneficio el cómo. Hace uso de la voz el Lic. Roberto Salinas Ferrer: no podemos subsidiar tampoco. Comapa tiene que mandar un mensaje de austeridad de eficiencia, de sacrificio, Comapa es el primero que se debe sacrificar, para poder decirle a los ciudadanos ayúdenos, súbanse aquí porque va hacer otro con mapa. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Cuanto es lo que debería de ser en m3.? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De acuerdo al contrato, aquí está y dice que son 25, no es arbitrario... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿por qué no nos ponemos en lugares en donde hay agua que esa es la clave...? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Y que no tengan medidor ¿verdad? Aparte. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Y que no tenga el medidor, teniendo medidor se respeta, si gastas 5 m, 5 m. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a decir por lo menos subirlos a 13 así vamos haciendo un experimento, osea... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero paralelamente sería con campaña. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: si está bien, paralelamente la campaña. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ¿pero que lo conforma eh? Aguas, porque si comparas recibo con recibo y lo divides nada más entre los metros cúbicos te va dar un costo pero hay que ver cómo está conformado el recibo. Por qué lo mejor hay unas Comapas, que tienen algunas plantas de tratamiento que tienen subsidio que tienen que estar pagando y a lo mejor se van \$50 pesos y aquí se cobran \$20 ¿Sí? Y no es que sea más cara el agua. Aguas, es diferente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: me gustaría también proponer que no se cobre el drenaje en donde no hay drenaje. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: por supuesto. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: esa es una medida de justicia. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Allí es en contraparte de la justicia de Comapa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ir armando bullets de información. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: tiene identificado la técnica operativa 150 o ¿cuántos son? 100-150, creo que son 150 caldos, no se no tengo esa certeza pero... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero hay lugares en la ciudad donde si tienen agua potable pero no tienen redes de drenaje. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ah no, eso se les quita. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿pero viene en el recibo comoquiera? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: No. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ah, entonces te digo porque antes así era y venía en el recibo el cobro, a través de la técnica operativa en donde dice, en esa zona en esa calle no hay... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Okey, entonces en el siguiente recibo ya no viene. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: entonces quedamos en un acuerdo de subir a 13 m³ en los lugares donde hay agua para hacer una prueba, cada mes podemos ir ajustando, es una medida continúa. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: a lo mejor en la siguiente reunión ven los resultados o... Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: ¿entonces votamos? Hace uso de la voz la Secretario: bueno entonces, vamos a someter a votación eso, a ver sería el aumento de los metros cúbicos, de 10 a 13 m³ con una campaña. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: ya está, perdón, ¿ya está en 11 no?





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ya está en 11. Hace uso de la voz la Secretario: ah perdón. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: hasta 13 del que este. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: con la condición de la campaña. Hace uso de la voz la Secretario: ah de 11 hasta 13 en donde hay agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: en donde haya agua y en la compañía de una campaña. Hace uso de la voz la Secretario: ah bueno, por favor los que están a favor... ¿unanimidad? Bueno, y la otra propuesta de... Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: el siguiente punto, tarifa. Hace uso de la voz la Secretario: ¿pero lo que comentó el diputado del cobro de drenaje donde no hay drenaje? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: ya no se cobra. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: tarifa, estamos en tarifa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: a mí en lo da la tarifa, a mí me gustaría aguantarme tantito, si es cierto que si lo están cobrando pues quisiera cobrar más, pero yo creo que hay que mandar el mensaje... Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: es que sabemos que si está bajo, yo creo que allí. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Mira yo me comprometo que para la otra semana les mando la comparativa, el costo, metro cúbico de agua, neto, no neto... Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: hay problemas de rebombeo que si se llega agua al tanque o al depósito pero de allí ya no hay suficiente bombeo para enviar a ese sector, se tiene completamente identificado. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: a ver, se me hace muy agresivo que nosotros podamos saltar de esa forma, pero yo creo que ahorita si estamos en \$48 y vamos aspirar pues casi el \$70, ¿por qué no permitimos en los lugares donde hay agua el que ahorita aumentemos \$55 o \$53 o algo que se vea un saltito, que se vaya viendo la mejora. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: yo estoy de acuerdo contigo presidenta... Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: mira, si lo aumentas bastantito pues nada más en un ratito, si lo aumentas un poquito y luego lo vuelves a aumentar mejor les aumentamos, digo, propuesta, hasta \$58.60 donde hay agua, donde no hay agua, así que se quede. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: ese argumento fue rebatido por las gentes de Peña Nieto con respecto a lo del aumento de las gasolinas, es la estrategia, en Estados Unidos es igual, cuando pagas tú predial en Estados Unidos lo hacen así, pero lo que van subiendo paulatinamente es... Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Con una campaña de descuento en automático o por tarjeta o lo que sea... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: yo voy a proponer algo, creo que está bien así, así como están proponiendo, lo que hacer que los junte la zona norte, Laredo-Reynosa-Matamoros, Victoria y la zona conurbada recibos de nivel bajo, medio e industrial para tenerlos, entonces ahora sí de recibir todos de cada uno, ósea, por ejemplo, el de Laredo pues el comercial, el usuario y el industrial. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: mira en la parte de arriba, esos costos están sacados del periódico oficial. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: ¿pero para homologarlo o para...? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no no no, para tenerlo así, recibos de cada uno, porque es lo que yo te digo, si te sacas de tu recibo, si tú sacas la suma total de tu recibo y lo divides entre los metros cúbicos que estás cobrando, pues te va a salir. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero allí lo podemos ver, ósea es lo mismo, a lo mejor en ese sentido, Reynosa de 1 a 10 metros cúbicos son \$48.04, Altamira de 1 a 10 metros cúbicos 7-... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces es diferente, entonces el costó por metro cúbico son \$4 pesos y el otro es \$7 pesos, si estamos de acuerdo, bueno, no 78 metros cúbicos, no es lo mismo. Hace uso de la palabra el Ing. Eliacib Adiel Lieja Garza: Lo que pasa es que también es muy propio de cada municipio Gil, porque aunque los compares... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: no no no, hay más para por sí se quiere hacer una estrategia. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Y sabes una cosa? Ahorita es un buen tiempo, yo pienso que si ahorita empezamos a subir así paulatinamente no nos va a afectar tanto, digo paulatinamente pero como dice el ahorita dar un salto porque es tiempo de calor y la gente gasta más agua, entonces no va a notar tanto pues va a pensar que consume más porque pues obviamente es tiempo de calor, y eso también te hace que digas pues gaste más agua, me baño más, tomo más agua. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿y eso es a los que no tienen medidor o...? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: No pues como dices tú, en donde tiene agua. Hace uso de la voz la Secretario: donde tienen agua, ¿pero los que tienen medidor? Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Los que tienen medidor no tenemos problema pues a va pagar lo que dice el medidor. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces tú dices, para entenderte bien, ahorita el m3 te cuesta \$4.80 pesos el m3, cuanto te cuesta producirlo? es que eso es importante, porque ese es un análisis de precio, estamos de acuerdo, cuanto me cuesta hacer el producto para saber en cuanto lo voy a vender para saber cuáles son los indirectos, para saber en cuanto lo voy a vender. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Vamos a salir muy bien en que sentido le voy a decir porque, estamos hablando de todos los productos científicos, y haciendo mención ahorita recuerden que tenemos el costo de la luz que se nos elevó un 300%, entonces bueno imagínense lo que nos cuesta de luz y para lo que se produce ósea el costo de producción debe ósea ojala y no

Encargado

vayamos a salir perdiendo va a salir más caro. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: entonces que hacemos aquí? Ósea si hacemos eso del 58 es en las zonas donde hay agua y en las que no hay pues no. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues el que no hay pues va a decir pues oye me estas subiendo el agua, Pero si lo vendes a costo por m3 a lo mejor no es lo mismo que digas subió un peso a que me subió \$10, si me explico en la campana de \$48 a \$58 subió \$10 pesos y se van con la idea de que subió \$10 pesos por m3 y tu les dices no estoy subiendo 1 peso por m3. Ya la percepción es diferente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: claro yo no le veo problema. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: esos serían los puntos de la campaña, el otro sería el consumo promedio por habitante y otro sería los cotos de las diferentes ciudades del estado ósea recalcar esos tres puntos en esa campana. Que sea en el mismo sentido ese porcentaje que estamos hablando prácticamente de 10 pesos que ese porcentaje se suba al comercial y al industrial. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: saben que ya le dimos vuelta a este asunto una hora, cuanto le vamos a aumentar por metro cubico 1 peso? Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A 58 de 48. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: De un jalón? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es que ahí es donde crean la confusión, mira tu tienes \$48 pesos de \$1 a \$10 m3, estamos de acuerdo es el 21% de 48 a 58 % haber si me logro explicar no es lo mismo que digas que de \$48 a \$58 , que 4.80 a 5.80 estas subiendo un peso, la percepción de la gente , si me explico. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: a eso me refiero yo el m3 estaba a \$4.80 ahora va a costar \$5.80 y se acabo. Estamos de acuerdo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Y ya la percepción porque ellos van a pensar que son \$10 pesos por cada metro 3. El 21% 58 entre 48 más menos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Yo prefiero eso del peso, Es un peso por m3. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Verdad que si se oye menos agresivo. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Es nuestro aumento y ya. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah haber Si vamos a aumentar los m3 a 13 ya traes tres pesos por todo lo habitacional. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De los que pagan son 105 menos 2500 102,500.00 , 100,000 usuarios son los que pagan. Por \$3 pesos 300,000 mil. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero no son \$300,000 mil, esos 300,000 m3 cuantos m3 pagan? Y ya lo multiplicas por el peso. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Está bien porque la mayoría estamos haciendo un cálculo x como si todos fuéramos menores, entonces sería 3000 millones extra verdad?. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si estamos hablando de una recaudación de \$48,000 millones le voy aumentar un 20% póngale que en \$50 millones me dan \$10 millones prácticamente \$2 millones de pesos al mes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ah muy buenos oigan, no tendríamos problemas porque solo te subiría Villalpando un peso por metro cubico. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Te voy a decir porque y con que lo puedes comparar este de acuerdo a lo que dice la Doctora, no he esto te cuesta 10 pesos, por eso te digo que de repente las estrategias hay que buscarle que no duelan. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Y una cosa esta bien, lo único nada más que la gente lo ve reflejado, lo ve reflejado no te va a decir nada, si no lo ve reflejado en obra , en infraestructura, en servicios. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En infraestructura lo están viendo van a tener una inversión en cárcamos, de más de \$100 millones en otras obras más otros 60-80 del estado. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: eso está perfecto lo único que se va a tardar, la gente quiere verlo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno se somete a votación secretaria un peso por metro cubico generalizado a donde si llega el agua. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es 1.16 para ser exacto porque estamos poniendo la tarifa de Laredo que es 5.82 contra 4 .80 verdad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 1.16 más menos a donde llegue al agua. Hace uso de la voz la Secretario: los que estén a favor emitan su voto, donde no hay problemas de agua y acompañado de la campana. Se aprobó por unanimidad. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno para terminamos esto y que sigamos en orden, terminamos esta votación y sigue otro punto los descuentos, la estrategia de descuentos vamos hacer la estrategia de descuentos como se ha comentado, que descuento vamos a dar el de recargos? Podemos decir el 100% de recargos, como el predial y cuanto por ciento este de agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Yo ahí les pediría y como dice usted que necesita de nosotros? bueno este a lo mejor como dice el doctor no está de acuerdo es algo para incentivar y recuperar lo más posible regularizarlos ósea que a lo mejor pensar en un 35%, no, no permanente pero si si ustedes consideran uno o dos meses a lo más, que se logre eso en dos meses. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas:Y qué tal si primero implementas, la medida del Ingeniero, a todos los que nos paguen con tarjeta los primeros diez días del mes les vamos a rebajar el quince o el 10%, Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Pero que paguen como sea no, no nada más con tarjeta. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: mira yo te voy a ...Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo lo que tengo duda que tanto pudiese afectar en un momento





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Categoría

dado si la gente paga y paga en gran cantidad, ese 15 o 20 % de descuento en cuanto a los ingresos que vamos a tener. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Al oportuno? Al oportuno estamos hablando en cantidades de estamos recuperando casi \$45 en promedio \$45 millones de pesos bueno es el 20 % son \$9 millones si pega. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es a lo que voy porque los que están pagando a tiempo van a seguir pagando a tiempo. Y que porcentaje son los morosos los que no pagan van a pagar muy poquitos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo quería algo con el moroso si estoy de acuerdo que no lo puedes premiar, pero también hay morosos que esos ya no sabes si te van a pagar o no, entonces al final de cuentas los números de Comapa hay un déficit de un dinero que no sabes entonces, si es malo pero el dicho que dice de lo perdido lo que aparezca pero hay que ver la antigüedad yo primero me iré por ahí. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Las leyes solo son cinco años? Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si pero no es lo mismo el que me deba dos o tres meses que se le vaya aplicar al pelado que ya tiene dos o tres años y no me h apagado, por eso necesito ver haber como lo , como recupero algo de esos dos o tres años. Si me explico si estoy de acuerdo en lo cortito ósea el que me deba dos o tres meses oye perame. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo te la voy a poner facilita aquí cruzando el río no te dan ningún descuento porque eres moroso, te dan descuento si eres cumplido y nada más , ese es el ejemplo de éxito hombre y se acabo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Mira un 5% únicamente al domestico sin considerar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Yo creo que nos sale más fácil rifar un carro mensual, para los que pagan los primeros diez días van a entrar a la rifa. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: A mí me ha salido eso bien , cuestan.. bien baratos, \$240.000.00 mil. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Porque la gente a lo mejor está comprando hasta diez pesos el boleto o 20 pesos lo que le cueste el recibo , ellos pagaron a tiempo y tienen derecho a un boleto, como el que paga \$500 o \$1000 o \$5000. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Como dice que allá en Mcallen ósea haz de cuenta si son 10 pesos tienes un boleto si son 500 tienes 50 boletos y eso se los das en boletos. Bueno entonces rifamos un carro a los cumplidos. A lo mejor podemos poner 100% de recargos pero sin descuento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Mario un carro no se \$200 o \$300 mil o \$150 mil mensual contra lo que por ejemplo lo que tu proponías digo de entrada no está mal pero pues digo imagínate cuánto dinero se va a dejar de percibir por los descuentos de la gente que paga a tiempo, es mucho dinero son millones de pesos. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo lo que digo es que de una forma u otra premiamos a los cumplidos. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ok hacemos una rifa mensual de un carro y cada \$100 pesos damos un boleto o el mínimo cuanto es el mínimo \$110. Lo mínimo de \$100. Por cada \$100 pesos le damos un boleto para usuarios domésticos. El comercial no entra ni el industrial .Que sea de a \$100 un boleto o \$200. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Después hacemos una campaña para el comercial. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Entonces viene saliendo a \$10 el metro, sale \$110 pesos? 1° metros 11 metros, sale a \$10 pesos el m3. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Por eso por eso yo hablaba ahorita de un porcentaje ese peso 16 que mencionábamos, le sacamos el porcentaje y ese va hacer el porcentaje para toda la, ósea para no meternos en problema de peso sino hablar en porcentaje, hablaba el Lic. ahorita que es más menos un 20% un 20% parejo en todas las tarifas, estamos hablando de 4.80 el 20% son 4 x 2 son 80 centavos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: No no hay esta, digo yo hice ahí la conversión 5.82 entre 4.80 te da 1.21. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Pero es que sabes que como le podemos hacer para vender eso porque esa venta es buena \$1 pesos por metro 3. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Se oye menos ruidoso. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: Pero no es un peso Maki. Por eso yo pregunte ahorita lo mínimo 11 m3 equivale en dinero en cuanto. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿Pues nada más le agregas allí, así como está ahorita la tarifa? A 11 metros si en 10 m3 son 48 x 52. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: serian 52 pesos pero no son 52 pesos serian 110 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: mira por eso yo le decía ahorita hablamos porcentajes hablamos de una de la indexación 3.36% y se sube parejo a todas las tarifas entonces yo le decía ahorita vamos a subir la tarifa en un porcentaje para que sea uniforme en todas las tarifas si hablamos la que significa homologar la de Laredo que es de \$58 pesos son \$10 pesos prácticamente es un 20 % alguien traer una calculadora perdón .

El 20% de 48.04 es 0.9608 eso es lo que se va a incrementar ahí. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: pero se escucha menor 1 peso que un 20%. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: ¿Yo voy a manejar esto: aquí estamos pagando \$4.80 en m3 , traemos las tarifas de Laredo, de Victoria siendo Reynosa la más baja, la más alta es Tampico con con \$7.54 vamos a homologarla en la de Laredo \$5.80 en los lugares donde no tenemos problemas de desabasto de agua, donde tenemos problema de agua las tarifas van a quedar igual. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: y les digo esa tarifas que

ven ahí están en el periódico oficial no las acabamos de presentar ahí están. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 7.50 es por metro es por m3. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: trae una duda aquí mi estimado candidato es que él dice por 10 metros cuanto es el costo mínimo que están cobrando. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: en dinero equivalente en 11 metros. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: el mínimo son \$84 pesos en 10 metros. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces estas a \$8.40 estas más arriba que Tampico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: perame los \$84 pesos es lo mismo en todas las ciudades es con el porcentaje de drenaje y saneamiento, Laredo victoria también tienen su porcentaje y se va para arriba esa tarifa que esta tarifa que está ahí es pura agua los demás son los porcentajes de drenaje, y fíjense que hay algunas ciudades del 30% 40 % de drenaje saneamiento y otras ciudades ya no lo vamos a meter pero manejan hasta el 50 % en drenaje. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: nomás si hay que ser, estamos hablando de pura agua, el costo que se le aplica, pero no aumentes que porque subió el porcentaje del agua va a subir el pis, si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es que se maneja el porcentaje. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Bájalo si me explico. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si porque después me van a decir que nomás iban a aumentar eso, por eso salió el tema de los \$84, oye porque \$84 si me dijiste \$48 es sobre el porcentaje de saneamiento y drenaje no podemos subir la pura agua. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: si se puede. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: los porcentajes que están aprobados en diario oficial que porcentajes pueden ser...30? 40% de drenaje y 30% de saneamiento sobre el costo del agua es por el costo que lleva para el organismo después de que el agua ya es consumida por cada uno de los habitantes conducirla llevarla a las plantas de tratamiento. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces chécale tu costo final. Hay que ser congruentes con el aumento del agua los demás rubros que se te afectan para saber cuánto va a ser el aumento a lo mejor no va a ser en un peso sino en 50 centavos porque todo se te va a acumular. Ahí... va el agua te cuesta 1 peso nomas para la relación cual es el porcentaje del saneamiento. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: el 30% y 40% de drenaje. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: es un 70%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: 30% es acumulativo. El 1.30 es el subtotal, y luego le aplicas el 1.40. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: No. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: o es sobre el costo unitario. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: es 1.70. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: es que si no va rebotar este 70% y se va a incrementar los porcentajes porque ellos van a ver el recibo no va aumentar el peso va a aumentar como 2 pesos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: pero sobre el drenaje y saneamiento. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: pero nosotros vamos a homologar el agua pero ahí se entiende al momento de que se va a aumentar de \$4.80 a \$5.80. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: pero muchos no lo entienden. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: es que es lo bueno que no lo entienden. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y por eso porque no lo entienden empiezan los catorrazos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: porque es de acuerdo para nos desde el punto técnico y poderlo justificar también. Fernando Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: ya va incluido lo que es el porcentaje de drenaje y de saneamiento pis. El famoso pis. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: no se puede aumentar solamente el agua. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Porque como explicamos si usted consume 20 m3 esos 20 m3 se les van a ir al drenaje se va a tener que mandar a las plantas de tratamiento es el 40 y el 30%. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: el 40% del drenaje y el 30% del pis. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: entonces va a ser en las colonias que hay agua y tienen drenaje bueno. Si no te la van a empezar a rebotar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: vamos a empezar así en donde hay agua y drenaje. Hace uso de la voz la Secretario: Donde haya servicio eficiente. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: si te topas donde servicio eficiente de agua pero están mal con el drenaje que vamos a ser. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo diría que 1.16 lo divides entre 1.7 y eso es lo más que subes de agua y al final te dar no más del 1.80 del m3. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Donde haya agua y drenaje hay cobremos y en un mes lo vamos a ver. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: a ver dos cosas vamos a rifar un carro mensualmente somételo por favor secretaría. Hace uso de la voz la Secretario: los que estén a favor en la rifa del trimestral de auto que paguen durante los primeros 10 días de cada mes para usuarios domésticos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: boleto por usuario. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Ahí donde me queda la duda es controlar lo que pagan en Oxxo. Hace uso de la voz la Secretario: la pregunta si va a ser un boleto por cada 100 pesos un boleto por cada usuario. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Un boleto por cada 84 porque es lo mismo. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Eran 84 porque eran 10 m3 ya no van a ser 10 m3. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo



Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bld. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

de León Fuentes: va a quedar en 11 o en 13 m3. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En 13. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Son como 130 pesos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Bueno, por cada 100 pesos. Hace uso de la voz la Secretario: Votamos, los que estén a favor, se aprueba por unanimidad lo de la rifa del auto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: descuento del 20% del recargo a los morosos que no vienen a pagar. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: lo usuarios que nos deban más de un año le ofrecemos el 35% por un mes denme un mes, para que vean el resultado. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Lo que se han hecho en otras comapas, me debes de más un año \$100 pesos me vas a dar un pago fuerte del 50% te hago un descuento y luego me empiezas a pagar un mes de adeudo pero tu mes corriente una especie de convenio, cualquiera de que los dos falle se anula. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Quien hace esos descuentos quien firma? Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: El gerente y un servidor. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: podrías pasarnos un correito a cuanto haciendo el adeudo los morosos de un año para atrás. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: De 12 meses hacia adelante. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: habría que ver la corrida esa haber si vale la pena. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: Si vale la pena. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Yo creo que si vale la pena porque así pagamos predial. Más de un año 30%. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Para una campaña de los primeros tres meses las personas que deban más de un año se les hará un 30 % de descuento pasando esos tres mes ya no hay descuento, pero si tiene que haber una campaña. Hace uso de la voz la Secretario: Es el descuento en recargos. Hace uso de palabra al Licenciado Fernando Herrera: El 100% de recargos y el 30% a los que deban. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Invítalos apagar, quítale los recargos, a lo mejor recuperamos un porcentaje mediano de esas gentes ahora si van a pagar. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Sin gastos de ejecución, ni reconexión. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: 100 % de recargos y 30 % de descuento a lo que deba, vamos jalando porque si no volvemos. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Igual al puro habitacional. Hace uso de la voz la Secretario: puro doméstico. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: acuérdate que cuando ven a una persona de escasos recursos se le hace un convenio para que pague en 5 o 6 pagos. Hace uso de la voz la Secretario: Lo ponemos a votación a favor, 10 a favor y uno en contra. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Durante los tres meses y con campaña publicitaria. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Que salga barato también no se vaya a gastar más en publicidad que lo que vas a recuperar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En conclusión le agradezco al gerente de la comercial si hemos tenido bastantes avances en esta gerencia obviamente no suficientes pero ahí vamos con las estrategias que hemos hecho bueno hay que seguir haciendo más haber como pasa con todo esto que está permitiendo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Si hay oportunidad para el próximo informe de cuantos fraccionamientos no tienen medidores y aparte cuantos no pagan. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Nos autorizan que agarremos una zona para empezar hacer estrategia de saca tu medidor. Hace uso de la voz la Secretario: Eso ya lo habíamos aprobado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ok. Continuamos. En el punto número siete de la orden del día, hace uso de la voz la Secretario: De acuerdo a la modificación de la orden del día el siguiente punto es revisión de documentación con relación al análisis de pagos a una empresa que traía el diputado como se llama la empresa? Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Stahl Einsen, S.A. de C.V.; Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Aquí vamos hacer un análisis y discusión de pagos a empresa. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Lo poquito que entendí es más o menos es se hizo una investigación es una obra de otro trienio y de alguna manera el comisario no la aprobó en ese entonces más sin embargo se está pagando en esta administración, así es como yo le entendí. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: hay una carta del órgano de control citándole a la empresa que mande los comprobantes de suministros que ocupo para la obra y nunca lo mando esta las comparaciones de los empleados de la COMAPA, le puedo dejar estas copias. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Si que la escaneen y luego la puedan mandar a todo mundo, en ese acuerdo ya quedamos análisis y discusión del tema de los pagos a esta compañía. Hace uso de la voz la Secretario: Revisión análisis lo que estén por la afirmativa.... por la mayoría. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es por la mayoría. En el punto número ocho de la orden del día Hace uso de la voz la Secretario: Otro punto es la homologación de compensaciones es el que traía Roberto. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Nos preocupan esas compensaciones que llegan a cantidades fuera de los límites entonces tenemos que homologar tienen que ser por categoría por nivel y no discrecional como ha estado ocurriendo yo también quiero pedir la separación del cargo del gerente administrativo ya que he detectado en lo personal sobrecostos o compras que no han estado como bien hechas o más arriba de lo que deberfan ser si quiere nomas lo separamos del cargo y analizar esas decisiones que son muy importantes ya que vamos a

Entregado

ayudar a la COMAPA con los precios el mensaje hacia afuera es se va a eficientar ya pedimos las compensaciones anteriores y lo precios yo tengo unas copias por si no fue muy preciso para comprar yo les pido que se vaya a votación esa separación del cargo para checar la actuación. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Sabes, que yo pienso que esos escándalos no sirven, yo realmente pienso que debemos hacer un análisis una investigación y tomar una decisión una vez que hayamos hecho una investigación pero tener ahí y que nos este respondiendo las preguntas que hagamos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: El consejo yo creo que así como pone también puede separar y todos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Pero hay una situación no podemos prejuzgar no tenemos ningún elemento de revisión. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Yo si los tengo. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Y es muy difícil que lo sometamos a votación y no lo podemos entender. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: es una separación del cargo para hacer un análisis. Tengo documentos que si quieren lo vemos. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Se puede hacer sin la necesidad de la separación. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Oye Roberto tú tienes razón en lo que dices pero vamos hacer una cosa primero vamos hacer una investigación y si indica que hay una irresponsabilidad muy grave de parte del señor. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: fundamentado con la documentación respectiva derivado de la investigación y el análisis para poder tomar una determinación al respecto. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Tristemente y eso es para proteger al organismo y proteger a todos que no vamos a avalar estas situaciones. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: la verdad tienes razón pero también podemos hacerlo así. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Queremos ver esas compensaciones, nos tienen ahí nerviosos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Haber, yo creo que no podemos hacer todo el tiempo escándalos, yo pienso que la mejor forma es hacer una investigación, a parte es justo, y una vez cuando tengamos todos un diagnostico podamos emitir una decisión porque nosotros no tenemos tu papelería para saber lo que estás haciendo y aunque confiamos mucho en tu trabajo yo creo que es justo también en la contraparte saber que es. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Hay que mandar el mensaje que no se va a tolerar algunas cositas tenemos un compromiso al estar sentados aquí yo estoy de acuerdo presidente sin escándalos ni nada vamos avanzar sacando lupa para que lo que está pasando ya no queremos que pase y apoyamos el punto. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo recomendaría que se hiciera un oficio como lo hizo el diputado acompañado con documentación. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: tenemos un nuevo jefe de finanzas que le sabe perfectamente a la auditoria que analice es auditor fiscalista. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pero, hay que algo que si debe saber la presidenta tu hiciste una petición tu ya metiste una carta de eso. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: Él puso una petición dirigida a mí y yo le conteste que había una página de transparencia en la cual podía acceder y tomar dato de ahí. Porque los artículos que él menciona no habla del consejero habla el consejo, entonces la propuesta que él tiene pues ahorita la está haciendo bien para someter la votación. No puedo dar esa información a cualquier persona que venga. Hay procedimientos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Quisiera que un futuro saliera a los medios de comunicación y decir cómo vamos que números tienen COMAPA que gastan. Hace uso de la voz el Ing. Néstor Domingo González Meza: Y donde lo hacen así. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: En el Gobierno del Estado. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: En todos lados. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Hay un artículo o ley a nivel federal que las compensaciones deben ser determinadas en un rango de acuerdo al nivel de responsabilidad y las compensaciones ahora si parafraseando a la presidenta no deben de ser discretionales, porque yo te doy explicación en donde se hace eso en el gobierno del estado a nosotros no dijeron esta es la razón de las compensaciones y estas son las cantidades bajo las cuales se van a regir en que nos dijeron los artículos por supuesto que no me acuerdo. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Pero, todavía no están en la página de transparencia. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: En la de nosotros sí. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: El rango si pero el tema es el siguiente nosotros estamos siguiendo el tema de transparencia del gobierno del estado tanto en municipio como en COMAPA, en la página de transparencia son 56 casillas que todo tienen que llenar nosotros uno de los tres municipios que tiene mejor información y transparencia vamos siguiendo los pasos del estado en transparencia lo tiene Carlos Dávila en el Municipio entonces él tiene toda esa información definitivamente se tiene que subir las compras y todo eso y la transparencia de la compensaciones es por rango cuando el gobierno del estado cambie nosotros vamos a ir cambiando en eso estamos siguiendo exactamente lo que reporta el estado entonces yo lo que ahorita pienso es que tenemos que ser madamas justos transparentes pero con justicia, vamos hacer una investigación de lo que se está diciendo aquí y tenemos ahora un jefe de finanzas que es auditor pues que nos ayude para estar viendo todo eso y que nos der un informe y en el tema de compensaciones también tiene que ser por rangos, las





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Bldv. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

Entegado

compensaciones si son discrecionales hasta hoy por ley no el gobierno federal por eso tiene rangos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: No debería. Aquí no. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Es de mínimos a máximos. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Es como si yo le doy 3 mil y a el 5 mil y están en el mismo rango. Yo decido.. ha no..estas en un nivel. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: El Gobierno Estatal y el Gobierno Federal si es dependiendo la jerarquía por ejemplo nosotros es un solo no estamos en rango ni el Gobernador ni nosotros luego llegan Subsecretarios ellos están en rango entre 50 y 70 el Subsecretario, y luego llegan lo directores en 20 y 30 y esa discrecionalidad hace que a lo mejor el gana 30 porque me cae a todo dar y ella gana 20 porque me caí mal. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Pero si no es eficiente que se retire. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez** : Por ley hay rangos si tú le pagas en un rango de tanto a tanto es por ley es correcto no es que es lo que ustedes quieren a lo mejor que todo se igual yo en el municipio si lo tengo así los secretarios ganan tanto , los subsecretarios tanto, los directores tanto, los regidores tanto y todos son igual , yo lo hice así porque vengo de una historial federal ,pero en este tipo de trabajos también tiene mucho que ver eficiencia porque aquí hay lecturistas buenos y malos , el que reparte bien y el que reparte mal entonces no se, es una decisión que tienen que tomar lo quieren es homologarlo hay que homologarlo lo que si me queda claro y lo hacen aquí es que la decisión de las compensaciones está a cargo de cada gerente ,el gerente administrativo ni el gerente general ponen las compensaciones cada gerente hace su lista de compensaciones. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Vamos a homologarlo, para no haya tantos problemas con el personal. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Voy mas allá por ley la compensación no es obligatoria, realmente es un estímulo para que tú estés 24/7, esa es la realidad. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: El nombre legal ahora no es compensaciones es gratificaciones no garantizadas ese es el nombre correcto que le da el congreso federal. Significa que si tu jefe inmediato que si tu no das el kilo perfectamente se la puedes quitar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Entonces el tema de las compensaciones lo veremos en la siguiente sesión. Roberto salinas: Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Ver esto para corregir y el consejo el que decide. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Vamos a ponerla bien fácil el personal que es bueno ese te va a pelear y te la va a ganar te va a justificar, el que es malo ese te va hacer el escándalo de la vida que nomás vive de su compensación. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Lo checamos para no salirnos mucho. Hace uso de la voz Alfonso Gerardo de León Fuentes: La compensación es hasta ilegal, está permitido pero es una evasión fiscal que ha nosotros el gobierno nos exige que le paguemos a la gente debe de estar en el mismo sueldo y que paguen los impuestos, como debe de ser. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Yo primero pediría la información y vería y analizarla y llegar a un consenso. Hace uso de la voz la Secretaria: Que le parece si ponemos a votación primero se hará una investigación para la próxima sesión igual que la anterior, análisis y discusión. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Son dos temas lo que está pidiendo Roberto es la información, proporcionar la información. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Análisis y discusión de la situación que guarda la solventaciones en el área administrativa de octubre a la fecha. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Y otro punto yo recomiendo mucho al para bien del gerente que nombre a su secretario técnico porque es su apoyo urge. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Ya estás en asuntos generales. Hace uso de la voz la Secretaria: No, estos temas hablan entrado como puntos. Por favor votan para hacer la investigación, análisis y discusión del estado que guarda la gerencia administrativa para la próxima sesión. Fue aprobada por ... Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: y lo de la compensación que se desglose. Hace uso de la voz Lic. Roberto Salinas Ferrer: Que quede en actas y que lo más urgente que se pueda para que tenga su apoyo el gerente para su secretario técnico es el que le va ayudar. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Eso lo puede nombrar el cuándo él quiera. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Ya estamos en asuntos generales? Hace uso de la voz la Secretaria: Ya. En el punto número nueve de la orden del día, Asuntos Generales. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Yo me abstengo de esa última votación. Hace uso de la voz la Secretaria: De cuál?. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: En la que acaba de pasar yo estoy de acuerdo con la investigación pero las compensaciones por ley ahí si hay cosa que no. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: No estamos discutiendo lo legal, sabemos que son legales solamente es pedir información. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Tener visibilidad es lo que yo entendi. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: A estamos poniendo en rango Roberto yo creo que tienes que hablar con Carlos Dávila el lleva toda la transparencia del municipio incluyendo Comapa todo. Nosotros somos un cypage del estado exactamente es igualito. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: No sé si los rangos de compensaciones estén homologadas al Estado. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: La próxima sesión que lo veamos las analizamos .si hay una disparidad muy grande. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Me están pidiendo la ratificación de

comisario o no hay ratificación del cabildo con lo que les comentaba hace rato de los sindicatos según lo que he estado informándome no procedió el aumento que le pedían a serafín, pero usted no lo firmo porque se hizo con dolo y mala fe un día antes de su salida, bueno después de esa parte podemos contratar un despacho y si la comapa no se encuentra en condiciones de tener un contrato colectivo así como en las condiciones que están ahorita puede pelearse y puede inclusive bajarse lo que se tiene ahorita lo ventajoso que tiene hay un despacho que no nos cobraría nos pudieran dictaminar la situación que ellos emitan su dictamen y con ese pelear en un juicio y bajar lo ventajoso del contrato con los sindicatos. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Y cuales eran te acuerdas que habías dicho de tres estrategias. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Sí, pero las otras son muy agresivas Mall eran córrelos, indemnizar. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: cuando es la firma del contrato. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Ahorita se está discutiendo. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Pues ahorita es cuando hay que meterle a eso. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Y luego cuales eran...correrlos. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Era correrlos o era conseguir pagarles que sale más caro, pero también está esta que es otra que no estas corriendo a nadie simplemente si este despacho dice que no está correcto que se tenga un contrato colectivo de trabajo de estas dimensiones cuando el estado financiero que guarda el organismo no puede. Se pelea en la junta de conciliación y te lo conceden. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: En zona conurbada hay un contrato muy cómodo. Hace uso de la voz el Lic. Mario Alonso Villalpando Ortiz: Un juicio laboral. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es algo que se pudiera empezar cuanto antes y este señor se que el nuevo gerente financiero conoce al despacho, creo que el trabajo en el despacho o con el dueño del despacho se conocen, yo no lo conocía hasta ahorita. Hace uso de la voz la Secretaria: Eso es una propuesta. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es una propuesta para que se haga una revisión por parte de este despacho. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Como se llama este despacho. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: no sé cómo se llama este despacho pero es Roberto Herrera el del despacho que lo conoce este señor, hay que preguntarle lo que sí es que esta en la disposición de hacerlo sin cobrar. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Donde se ha hecho esto antes. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Es de Laredo es institucional ha estado en el sat tesorero en la aduana. Hace uso de la voz la Secretaria: ¿Y La ratificación de comisario?. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Eso es algo que tiene que pasar por el cabildo, también me gustaría que también a la brevedad se aprobara o no se aprobara o lo que vaya a hacer. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es importante ese tema porque los comités y subcomités de licitaciones tienen que ir avaladas por el Comisario. Hace uso de la voz la Secretaria: ¿Algún otro asunto? En asuntos generales. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Yo sí tengo un comentario en todas las juntas estamos haciendo cambios a mí me gustaría como lo que mando el -secretario Gil la modificación del horario con tiempo. Hace uso de la voz la Secretaria: Si las 72 horas. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: para agregar los puntos y todo lo que tengamos y ya venir cambiando todo el rollo. Hace uso de la voz el Dr. Mario Encarnación Cantú Salinas: Ahora sí que con todo respeto nos juntamos una vez al mes cuando tenemos suerte y esta tan apretado esto que lo que nos tengamos que tardar. Hace uso de la voz Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: nomas que los puntos que traigamos someterlos a lo mejor podríamos tener lo que trala el diputado y analizado antes. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Otro tema importante que tenemos que ver es el administrador de la técnica es obviamente las quejas que son 600 al mes es tremenda no hemos podido atenderla y la otra es el tema de las factibilidades que están pendientes de cosas que no se pagaron aquí en la COMAPA tenemos un listado muy grande que dice que él puede recuperar 60,70 millones que son muy importantes, de fraccionamientos que no pagaron factibilidades o no están, este es un tema muy importante que él está trabajando y que les puede proporcionar ingresos a la COMAPA, y en el tema del municipio estamos invirtiendo en cárcamo No. 10 y vamos a invertir en el cárcamo No. 14 y en varios drenajes en toda la ciudad y una vez que tengamos que tengamos estamos haciendo un análisis entre COMAPA y obras públicas de los caldos que tenemos que rehabilitar sin tener que rehabilitar los cárcamos hay algunos que tienen relación y vamos avanzando en la inversión más grande que ha habido en el drenaje de más de 200 millones para rehabilitar un drenaje que tiene 30 años. Hace uso de la voz el Lic. Jesús María Moreno Ibarra: Cuál es el de la Lázaro Cárdenas es el problema de agua negras de que caldos es. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Es el 10. Hace uso de la voz la C. **Maki Esther Ortiz Domínguez**: Es el 10 son 250 mil personas afectadas ahí ya lo iniciamos la obra termina en seis meses, ahí hay un problema que necesito yo que el juez ya metí una denuncia porque hay una invasión del colector, hace meses, en la col. Nuevo amanecer donde se está haciendo el cárcamo 10 que afecta a 26 colonias hay una invasión en donde va la parte del colector es un cárcamo y un colector, es de COMAPA es de Pemex y algunos privados, el tema es que metí una denuncia ya hace meses la 5 denuncias de las 5 invasiones la metí en tiempo y forma y ya





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

Notario Público No. 69

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

empezamos la obra pero esta gente el juez necesita dar el fallo para poder acceder, ya están las fuerzas de seguridad listas ya tenemos los camiones para desalojar a esta gente nos urge que nos den el fallo para poder desalojar a la gente que está arriba del colector. Hace uso de la voz Ing. Gilberto Estrella Hernández: Nosotros traemos el caso de la Nuevo amanecer como Gobierno del Estado. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: Bueno, el Gobierno del Estado el que tiene que dar el fallo, el Juez. Hace uso de la voz la Secretario: Para el desalojo. Hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez: De hecho el viernes pasado en la mesa de seguridad me dijo el procurador que iba a ser esta semana pero no ha sido, si es importante para nosotros porque ya se inició la obra ese es el más importante aunque tenemos las otras invasiones que también son importantes. Hace uso de la voz Lic. Ricardo Chapa Villarreal: el diputado dice que si le puede tener el número de expediente. En el punto número diez de la orden del día, hace uso de la voz la C. Maki Esther Ortiz Domínguez agotado la orden del día de la presente sesión del consejo de administración le agradezco a todos ustedes su asistencia se da por concluida la misma siendo las 22:14 horas del 4 de julio del 2017 declarándose valido los acuerdo tomados y firmados que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Muchas gracias. **DAMOS FE. DEPENDENCIA. - DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ.** Presidente Municipal Del H. Republicano Ayuntamiento De Reynosa Tamaulipas. **EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE.** Una Firma ilegible.- **ARQ. NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ.** Representante de Consejo Consultivo. **SECRETARIO.** Una Firma ilegible.- **LIC. ROBERTO SALINAS FERRER** Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Una Firma ilegible.- **ALFONSO GERARDO DE LEÓN FUENTES.** Representante del Consejo Consultivo. **CONSEJERO.** Una Firma ilegible. - **ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ.** Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. **CONSEJERO.** Una Firma ilegible.- **DR. MARIO ENCARNACION CANTU SALINAS.** Secretario de Salud. **CONSEJERO.** Una Firma ilegible. - **FRANCISCO MIRANDA RESENDEZ.** Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. **CONSEJERO SUPLENTE.** Una Firma ilegible.- **JESUS MARIA MORENO IBARRA.** Diputado por el VI Distrito Representante del H. Congreso del Estado. **CONSEJERO.** Una Firma ilegible.- **ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA.** Director de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas.- Una Firma ilegible.- **EDUARDO BLADINIERES CAMARA.** Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. **CONSEJERO.-** Una Firma ilegible. **MARIO CANTÚ GUTIÉRREZ.** Secretario de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. **CONSEJERO.** Sin Firma y/o rubrica. - **ING. NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA.** Gerente General de la COMAPA. **INVITADO.-** Una Firma ilegible.- **RICARDO CHAPA VILLARREAL.** Comisario. **INVITADO.** Una Firma ilegible." =====

==== Transcrito el documento anterior, se hacen las siguientes: =====

==== **DECLARACIONES:** =====

==== **ÚNICA.** - Manifiesta el ciudadano C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, bajo protesta de decir verdad, que para su actuación como Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, él cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para la realización del presente acto, éstas en observancia de lo previsto por la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relacionados con sus funciones; mismas que a la fecha no le han sido modificadas ni reducidas de conformidad con la designación que fue objeto por dicho organismo, cuyo documento original exhibe, adjuntando copia cotejada de éste al apéndice del presente instrumento notarial, en el número del inciso correspondiente, indicando que se describió anteriormente en lo conducente.

==== Expuesto lo anterior, el ciudadano LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; otorga las siguientes: =====

==== **CLAUSULAS:** =====

==== **ÚNICA.** - A solicitud manifiesta del compareciente, el ciudadano LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL, con el carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; queda protocolizada el **Acta de la Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 07/17, de fecha 04 (cuatro) de Julio de 2017 (dos mil diecisiete), misma que el citado Organismo Público Descentralizado Municipal, Administrador y Operador del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, celebró de conformidad; en la forma y los términos que fue transcrito dentro del presente instrumento notarial, el cual se tiene por reproducido como si estuviese a la letra. Cabe aludir que dentro de la asamblea en referencia se

C. Fuentes

aprobó al C. Martín Morgan Martínez, para ocupar la Titularidad de la Gerencia Financiera, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. De igual manera se aprobaron las Tarifas del Servicio de Agua Potable, para el municipio de Reynosa, Tamaulipas; mismas que se describen en el siguiente recuadro: =====

TARIFAS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS:

M3		DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
DESDE	HASTA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
0	13	\$59.58	\$114.10	\$143.22
13	20	\$6.96	\$12.63	\$15.29
21	30	\$7.88	\$13.85	\$16.26
31	40	\$8.80	\$15.07	\$17.23
41	50	\$9.72	\$16.29	\$18.20
51	60	\$10.64	\$17.51	\$19.17
61	70	\$11.56	\$18.73	\$20.14
71	80	\$12.48	\$19.95	\$21.11
81	90	\$13.40	\$21.17	\$22.08
91	100	\$14.32	\$22.39	\$23.05
101	120	\$15.21	\$23.60	\$24.02
121	140	\$16.10	\$24.81	\$24.99
141	160	\$16.99	\$26.02	\$25.96
161	180	\$17.88	\$27.23	\$26.93
181	200	\$18.77	\$28.44	\$27.90
201	250	\$19.54	\$29.69	\$29.26
251	300	\$20.31	\$30.94	\$30.62
301	350	\$21.08	\$32.19	\$31.98
351	400	\$21.85	\$33.44	\$33.34
401	450	\$22.62	\$34.69	\$34.70
451	500	\$23.39	\$35.94	\$36.06
501	550	\$24.16	\$37.19	\$37.42
551	600	\$24.93	\$38.44	\$38.78
601	650	\$25.70	\$39.69	\$40.14
651	700	\$26.47	\$40.94	\$41.50
701	750	\$27.24	\$42.19	\$42.86
751	800	\$28.01	\$43.44	\$44.22
801	850	\$28.78	\$44.69	\$45.58
851	900	\$29.55	\$45.94	\$46.94
901	950	\$30.32	\$47.19	\$48.30
951	1000	\$31.09	\$48.44	\$49.66
1001	1100	\$31.75	\$50.16	\$51.36
1101	1200	\$32.41	\$51.88	\$53.06
1201	1300	\$33.07	\$53.60	\$54.76
1301	1400	\$33.73	\$55.32	\$56.46
1401	1500	\$34.39	\$57.04	\$58.16
1501	1600	\$35.05	\$58.76	\$59.86
1601	1700	\$35.71	\$60.48	\$61.56
1701	1800	\$36.37	\$62.20	\$63.26
1801	1900	\$37.03	\$63.92	\$64.96





Lic. Rodolfo Parás Fuentes

043

Notario Público No. 69

VOLUMEN
XI

Blvd. Morelos No. 700 • Col. Anzaldúas
Cd. Reynosa, Tam.

E-mail: paras-np69@hotmail.com • parasnotaria69@prodigy.net.mx

1901	2000	\$37.69	\$65.64	\$66.66
2001	999999	\$38.35	\$67.36	\$68.36

Nota 1.- Para el cobro del servicio de drenaje será el equivalente al 40% del importe por consumo de agua potable. =====

Nota 2.- Para el cobro de servicio de saneamiento de aguas residuales se cobrará el 30% de importe por consumo de agua potable. =====

Nota 3.- El incremento del consumo mínimo de 10 m3 a 13 m3, solo aplica en las colonias donde se preste un eficiente servicio de agua y no exista desabasto de la misma. =====

YO, EL NOTARIO DOY FE: =====

a).- De que el compareciente, se identificó y acreditó su actuación legal ante el suscrito como quedó descrito dentro del presente instrumento. Por lo que se observa cuenta con la capacidad legal necesaria celebrar el acto jurídico de que se trata, por lo que lo conceptúo legalmente capacitado para celebrarlo. =====

b).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con la voluntad de las partes y los documentos originales a que me remito los tuve a la vista, anexando copia de los mismos al apéndice del presente instrumento notarial, en el número de inciso correspondiente. =====

c).- Que manifiesta el compareciente que las declaraciones que realizó en este instrumento las hizo bajo protesta de decir verdad, y que lo enteré de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad. =====

d).- De que se cumplieron los requisitos que señala la Ley de Notario del Estado de Tamaulipas, así como otras disposiciones legales aplicables. =====

e).- De que leí en voz alta la presente escritura, haciéndole(s) saber el derecho que tiene(n) de leerla por sí mismo(s). De igual manera, le(s) explique el valor y consecuencias de su contenido, manifestándome estar conforme(s) con ella, como enterado(s) del alcance y sus efectos legales, ratificándola en todas y cada una de sus partes, firmándola ante mí, a las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día de la fecha arriba invocada. Cuya suscripción es fiel expresión de su voluntad. **DOY FE.-FIRMADO.-RICARDO CHAPA VILLARREAL.-COMISARIO.-COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MÍ.-SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-DOY FE.** =====

AUTORIZACIÓN. =====

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos siendo las 14:00 (catorce horas) del día 22 (veintidós) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), autorizo en definitiva el acta anterior, en virtud de haberse reunido todos los requisitos para su elaboración, su existencia y plena validez, de conformidad con los documentos que obran en el apéndice, así como estar debidamente firmada y sellada, acorde a lo previsto por la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables al caso. **CONSTE. DOY FE.** El suscrito Licenciado **RODOLFO PARAS FUENTES**, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), firma y sello de autorizar. =====

Documentos que obran en el apéndice: =====

Anexo "A".- Copias de las identificaciones de los comparecientes, así como de la documentación referente a la personalidad que ostentan. =====

EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LA ESCRITURA ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN NÚMERO XIV (DECIMO CUATRO), INSTRUMENTO NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO), DE LOS PROTOCOLOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MÍ CARGO.- SE EXPIDE A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE, EN 14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, A LOS 22 (VEINTIDOS) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. =====



**LIC. RODOLFO PARAS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**

Reynosa

=== El Suscrito, Lic. RODOLFO PARÁS FUENTES, Notario Público Número 69 (sesenta y nueve), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos; **CERTIFICO Y HACE CONSTAR:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del documento ORIGINAL que tuve ante mi vista y devolví al interesado por así requerírmelo y no existir inconveniente legal al respecto. Mismo que consta de 14 (catorce) fojas(s) útil(s), la certificación a que se hace referencia se inscribió bajo el número: 3,388 (tres mil trescientos ochenta y ocho) perteneciente al Volumen I (primero), del Libro de Control de Actos de Certificaciones y Verificaciones que lleva la Notaría Pública a mi cargo. Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes, con fecha 23 (veintitrés) del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete). Lo que asiento en esta forma a fin de que surta los efectos legales correspondientes. DOY FE. ===



RODOLFO PARÁS FUENTES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.